

COCA-COLA FEMSA 2023

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----------|
| Informe Anual del Comité de Auditoría | 2 |
| Informe de los Auditores Independientes | 5 |
| Estados Consolidados de Situación Financiera | 9 |
| Estados Consolidados de Resultados | 10 |
| Estados Consolidados de Utilidad Integral | 11 |
| Estados Consolidados de Variaciones en el Capital | 12 |
| Estados Consolidados de Flujo de Efectivo | 13 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | 14 |

8 de marzo del 2024

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al H. Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de **Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.** (en lo sucesivo “el Comité” y “la Compañía”), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2023. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission (SEC)* y la *New York Stock Exchange (NYSE)* de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

El propósito principal del Comité de Auditoría es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en cuanto a la integridad de la presentación de la información financiera, la efectividad del marco de gestión de riesgos y el sistema de control interno, así como la consideración de asuntos éticos y de cumplimiento. El Comité de Auditoría es responsable de evaluar la calidad del trabajo realizado por el auditor externo, así como la independencia y objetividad de este. Además, supervisa el trabajo y la calidad de la función de auditoría interna.

De acuerdo con el programa de trabajo aprobado, el Comité de Auditoría se reunió formalmente cuatro veces al año de forma trimestral y celebró reuniones adicionales según fuera necesario. Estas reuniones se llevaron a cabo para abordar una variedad de asuntos que requerían un alto grado de juicio y eran de gran importancia para los estados financieros consolidados de Coca-Cola FEMSA. A continuación, se describen las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

El Comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El Comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el Comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2023. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros, que

entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoría Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que hubiera prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA

Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2023 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hicieran las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, ASG, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado Consolidado de Resultados, Estado Consolidado de Utilidad Integral, el Estado Consolidado de Variaciones en el Capital y el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de Deterioro de Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que Contengan Crédito Mercantil, Derechos de Distribución y Otros activos intangibles de vida indefinida – Colombia

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene derechos de distribución, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida con un valor en libros de aproximadamente \$3,635 millones asignados a Colombia. Las revelaciones relacionadas se incluyen en la Nota 2.3.1.1, la Nota 3.14 y la Nota 12 de los estados financieros consolidados, y los derechos de distribución, el crédito mercantil y otros activos intangibles indefinidos se someten anualmente a pruebas de deterioro a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

La auditoría de los derechos de distribución, el crédito mercantil y otras pruebas de deterioro anual de activos intangibles de vida indefinida para la UGE de Colombia fue compleja y con nivel alto de juicio debido a la estimación significativa requerida para determinar el valor en uso de la UGE. En particular, las estimaciones del valor en uso fueron sensibles a supuestos significativos, como la tasa de descuento (costo promedio ponderado del capital), las tasas de crecimiento de los ingresos y los márgenes operativos.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos una comprensión, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre los derechos de distribución de la Compañía, el crédito mercantil y otros procesos de revisión del deterioro de los activos intangibles de vida indefinida, incluidos los controles sobre la revisión por parte de la gerencia de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Realizamos procedimientos para evaluar los supuestos significativos utilizados en la determinación del valor en uso de la UGE, que incluyeron, entre otros, la evaluación de la metodología aplicada por la administración en la realización de la prueba de deterioro, la prueba de la integridad y exactitud de la información financiera proyectada incluida en el modelo de deterioro, la conciliación del valor en libros con el libro mayor y la comparación de la información financiera prospectiva con los planes de negocios aprobados por la Junta Directiva. También involucramos a nuestros especialistas internos en valuación para ayudar con la evaluación de la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos utilizadas en el modelo de flujo de efectivo descontado. Comparamos las tasas de crecimiento de los ingresos incluidas en las proyecciones de flujo de efectivo con fuentes externas de información y las tasas reales de crecimiento de los ingresos del año anterior. Evaluamos la tendencia histórica de las estimaciones de la gerencia comparando el pronóstico con los resultados reales. Evaluamos los análisis de sensibilidad de la gerencia sobre la tasa de descuento y las tasas de crecimiento de los ingresos para evaluar el cambio en el valor en uso de la UGE que resultaría de los cambios en los supuestos.

Además, evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en las Notas 2.3.1.1, 3.14 y 12 de los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV y el informe anual presentado a los accionistas, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited



L.C.C. Juan Carlos Castellanos López

Ciudad de México
13 de marzo de 2024

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

| | Nota | Diciembre 2023 ⁽¹⁾ | Diciembre 2023 | Diciembre 2022 |
|---|------|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | \$ 1,838 | Ps. 31,060 | Ps. 40,277 |
| Cuentas por cobrar, neto | 6 | 1,050 | 17,749 | 16,318 |
| Inventarios | 7 | 703 | 11,880 | 11,888 |
| Impuestos a la utilidad por recuperar | 24 | 133 | 2,244 | 2,718 |
| Otros impuestos por recuperar | 24 | 188 | 3,181 | 3,194 |
| Otros activos financieros corrientes | 8 | 34 | 567 | 2,911 |
| Otros activos corrientes | 8 | 63 | 1,057 | 1,906 |
| Total activos corrientes | | 4,008 | 67,738 | 79,212 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | |
| Inversiones registradas utilizando método de participación | 9 | 547 | 9,246 | 8,452 |
| Activos por derecho de uso | 10 | 141 | 2,388 | 2,069 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 11 | 4,659 | 78,730 | 71,205 |
| Activos intangibles, neto | 12 | 5,986 | 101,162 | 103,122 |
| Activos por impuestos diferidos | 24 | 460 | 7,771 | 7,975 |
| Otros activos financieros no corrientes | 13 | 47 | 792 | 730 |
| Otros activos no corrientes | 13 | 337 | 5,693 | 5,230 |
| Total activos no corrientes | | 12,177 | 205,782 | 198,783 |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 16,185 | Ps. 273,520 | Ps. 277,995 |
| PASIVO Y CAPITAL | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar | 18 | \$ 5 | Ps. 88 | Ps. — |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente | 18 | 3 | 52 | 8,524 |
| Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento | 10 | 44 | 752 | 472 |
| Intereses por pagar | | 45 | 764 | 862 |
| Proveedores | | 1,618 | 27,351 | 26,835 |
| Otros pasivos corrientes | 25 | 804 | 13,589 | 11,850 |
| Impuestos a la utilidad por pagar | | 127 | 2,139 | 952 |
| Otros impuestos por pagar | | 482 | 8,142 | 7,029 |
| Otros pasivos financieros corrientes | 25 | 121 | 2,039 | 1,436 |
| Total pasivos corrientes | | 3,250 | 54,916 | 57,960 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | | |
| Préstamos bancarios y documentos por pagar | 18 | 3,851 | 65,074 | 70,145 |
| Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados | 16 | 211 | 3,560 | 3,709 |
| Porción no corriente de pasivos por arrendamiento | 10 | 105 | 1,769 | 1,663 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 24 | 197 | 3,321 | 2,839 |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 25 | 323 | 5,464 | 3,863 |
| Provisiones | 25 | 193 | 3,270 | 3,887 |
| Otros pasivos no corrientes | 25 | 144 | 2,441 | 2,053 |
| Total pasivos no corrientes | | 5,024 | 84,899 | 88,159 |
| TOTAL PASIVOS | | 8,273 | 139,815 | 146,119 |
| CAPITAL | | | | |
| Capital Social | | 122 | 2,060 | 2,060 |
| Prima en suscripción de acciones | | 2,696 | 45,560 | 45,560 |
| Utilidades retenidas | | 5,681 | 96,003 | 88,664 |
| Otros instrumentos de capital | | (135) | (2,283) | (2,187) |
| Otras partidas acumuladas de la utilidad integral | | (847) | (14,315) | (8,712) |
| Capital atribuible a los propietarios de la controladora | | 7,516 | 127,025 | 125,385 |
| Participación no controladora en subsidiarias consolidadas | 21 | 395 | 6,680 | 6,491 |
| TOTAL CAPITAL | | 7,912 | 133,705 | 131,876 |
| TOTAL PASIVOS Y CAPITAL | | \$ 16,185 | Ps. 273,520 | Ps. 277,995 |

⁽¹⁾ Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) Excepto información por acción.

| | Nota | 2023 ⁽¹⁾ | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|------|---------------------|-------------------|-------------|-------------|
| Ventas netas | | \$ 14,454 | Ps. 244,264 | Ps. 226,222 | Ps. 193,899 |
| Otros ingresos de operación | | 49 | 824 | 518 | 905 |
| Ingresos totales | | 14,502 | 245,088 | 226,740 | 194,804 |
| Costo de ventas | | 7,943 | 134,228 | 126,440 | 106,206 |
| Utilidad bruta | | 6,560 | 110,860 | 100,300 | 88,598 |
| Gastos de administración | | 759 | 12,820 | 11,263 | 9,012 |
| Gastos de venta | | 3,744 | 63,278 | 57,718 | 51,708 |
| Otros ingresos | 19 | 117 | 1,981 | 1,473 | 1,502 |
| Otros gastos | 19 | 192 | 3,253 | 2,456 | 2,309 |
| Gasto por intereses | 18 | 420 | 7,102 | 6,500 | 6,192 |
| Ingreso por intereses | | 189 | 3,188 | 2,411 | 932 |
| (Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta | | (62) | (1,046) | (324) | 227 |
| Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias | | 6 | 93 | 536 | 734 |
| Ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros | 20 | 10 | 169 | (672) | 80 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación | | 1,704 | 28,792 | 25,787 | 22,852 |
| Impuestos a la utilidad | 24 | 520 | 8,781 | 6,547 | 6,609 |
| Participación en los resultados de inversiones de capital, neto de impuestos a la utilidad | 9 | 13 | 215 | 386 | 88 |
| Utilidad neta consolidada | | \$ 1,197 | Ps. 20,226 | Ps. 19,626 | Ps. 16,331 |
| Atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | \$ 1,156 | Ps. 19,536 | Ps. 19,034 | Ps. 15,708 |
| Participación no controladora | | 41 | 690 | 592 | 623 |
| Utilidad neta consolidada | | \$ 1,197 | Ps. 20,226 | Ps. 19,626 | Ps. 16,331 |
| Utilidad por acción | | | | | |
| Utilidad básica neta de la participación controladora | 23 | 0.07 | 1.16 | 1.13 | 0.93 |
| Utilidad diluida neta de la participación controladora | 23 | 0.07 | 1.16 | 1.13 | 0.93 |

⁽¹⁾ Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE UTILIDAD INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps)

| | Nota | 2023 ⁽¹⁾ | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|------|---------------------|-------------------|------------|------------|
| Utilidad neta consolidada | | \$ 1,197 | Ps. 20,226 | Ps. 19,626 | Ps. 16,331 |
| Otras partidas de la utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | | | | |
| Partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes: | | | | | |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos a la utilidad | 20 | (23) | (389) | (1,448) | 1,836 |
| Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento | | 6 | 101 | — | — |
| Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras | | (343) | (5,789) | (2,685) | (1,943) |
| Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes | | (360) | (6,077) | (4,133) | (107) |
| Partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes: | | | | | |
| Pérdidas por activos financieros de patrimonio clasificado en VRORI | | (12) | (198) | (54) | (393) |
| Remediación del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos a la utilidad | 16 | 9 | 153 | 328 | (67) |
| Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes | | (3) | (45) | 274 | (460) |
| Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad | | (362) | (6,122) | (3,859) | (567) |
| Atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | (338) | (5,711) | (3,792) | (444) |
| Participación no controladora | | (24) | (411) | (67) | (123) |
| Total de otra (pérdida) integral, neto de impuestos a la utilidad | | (362) | (6,122) | (3,859) | (567) |
| Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad | | \$ 835 | Ps. 14,104 | Ps. 15,767 | Ps. 15,764 |
| Atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | \$ 818 | Ps. 13,825 | Ps. 15,242 | Ps. 15,264 |
| Participación no controladora | | 17 | 279 | 525 | 500 |
| Utilidad integral consolidada por el año, neto de impuestos a la utilidad | | \$ 835 | Ps. 14,104 | Ps. 15,767 | Ps. 15,764 |

⁽¹⁾ Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

| Atribuible a: | Nota | Capital Social | Prima en suscripción de acciones | Utilidades Retenidas | Otros Instrumentos Financieros de Capital | Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados | Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras | Remediación del Pasivo Neto por Beneficios Definidos | Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora | Participación no Controladora | Total Capital |
|--|------|----------------|----------------------------------|----------------------|---|--|--|--|--|-------------------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero 2021 | | 2,060 | 45,560 | 75,917 | (1,740) | (525) | (3,225) | (1,173) | 116,874 | 5,583 | 122,457 |
| Utilidad neta | | — | — | 15,708 | — | — | — | — | 15,708 | 623 | 16,331 |
| Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | — | (393) | 1,749 | (1,733) | (67) | (444) | (123) | (567) |
| Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | 15,708 | (393) | 1,749 | (1,733) | (67) | 15,264 | 500 | 15,764 |
| Dividendos declarados | 22 | — | — | (10,588) | — | — | — | — | (10,588) | (61) | (10,649) |
| Saldo al 31 de diciembre 2021 | | 2,060 | 45,560 | 81,037 | (2,133) | 1,224 | (4,958) | (1,240) | 121,550 | 6,022 | 127,572 |
| Utilidad neta | | — | — | 19,034 | — | — | — | — | 19,034 | 592 | 19,626 |
| Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | — | (54) | (1,344) | (2,722) | 328 | (3,792) | (67) | (3,859) |
| Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | 19,034 | (54) | (1,344) | (2,722) | 328 | 15,242 | 525 | 15,767 |
| Dividendos declarados | 22 | — | — | (11,407) | — | — | — | — | (11,407) | (56) | (11,463) |
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | | 2,060 | 45,560 | 88,664 | (2,187) | (120) | (7,680) | (912) | 125,385 | 6,491 | 131,876 |
| Utilidad neta | | — | — | 19,536 | — | — | — | — | 19,536 | 690 | 20,226 |
| Otras partidas de (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | (12) | (96) | (343) | (5,425) | 165 | (5,711) | (411) | (6,122) |
| Total (pérdida) utilidad integral, neto de impuestos a la utilidad | | — | — | 19,524 | (96) | (343) | (5,425) | 165 | 13,825 | 279 | 14,104 |
| Dividendos declarados | 22 | — | — | (12,185) | — | — | — | — | (12,185) | (90) | (12,275) |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | | Ps. 2,060 | Ps. 45,560 | Ps. 96,003 | Ps. (2,283) | Ps. (463) | Ps. (13,105) | Ps. (747) | Ps. 127,025 | Ps. 6,680 | Ps. 133,705 |

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

| | Nota | 2023 ⁽¹⁾ | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|------|---------------------|--------------|--------------|--------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | | | |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | | \$ 1,717 | Ps. 29,007 | Ps. 26,173 | Ps. 22,940 |
| Ajustes para: | | | | | |
| Gastos (ingresos) que no generan efectivo | | 5 | 79 | 471 | (653) |
| Depreciación | 11 | 528 | 8,919 | 8,997 | 8,284 |
| Depreciación de activos por derecho de uso | 10 | 46 | 776 | 660 | 662 |
| Amortización | 12 | 49 | 836 | 768 | 888 |
| Amortización de gastos anticipados | | 52 | 887 | 890 | 687 |
| Utilidad en venta de activos de larga duración, neto | 19 | (6) | (94) | (250) | (58) |
| Pérdida por baja de activos de larga duración | 19 | 11 | 186 | 177 | 199 |
| Pérdida por baja de activos intangibles | | — | 1 | — | 3 |
| Participación en la (utilidad) de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos a la utilidad | 9 | (13) | (215) | (386) | (88) |
| Producto financiero | | (189) | (3,188) | (2,411) | (932) |
| Gasto financiero | 18 | 420 | 7,102 | 6,500 | 6,192 |
| Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta | | 62 | 1,046 | 324 | (227) |
| Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados a largo plazo | | 20 | 338 | 299 | 328 |
| Deterioro de valor en inversiones de capital | | 8 | 143 | — | 250 |
| Utilidad por posición monetaria, neto | | (6) | (93) | (536) | (734) |
| (Utilidad) pérdida en instrumentos financieros | 20 | (10) | (169) | 672 | (80) |
| Aumento / disminución: | | | | | |
| Cuentas por cobrar y otros activos corrientes | | (95) | (1,605) | (3,420) | (2,041) |
| Otros activos financieros corrientes | | (34) | (573) | (514) | (550) |
| Inventarios | | (46) | (779) | (179) | (2,262) |
| Proveedores y otras cuentas por pagar | | 221 | 3,742 | 3,420 | 4,448 |
| Otros pasivos | | 24 | 403 | (424) | (401) |
| Beneficios a empleados pagados | 16 | (32) | (544) | (483) | (471) |
| Otros impuestos | | 82 | 1,384 | 41 | 2,443 |
| Impuestos a la utilidad pagados | | (314) | (5,300) | (5,298) | (6,106) |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación | | \$ 2,502 | Ps. 42,289 | Ps. 35,491 | Ps. 32,721 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | | | | |
| Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido | 4 | — | — | (2,356) | — |
| Intereses recibidos | | 189 | 3,188 | 2,411 | 932 |
| Adquisición de propiedad planta y equipo | 11 | (1,161) | (19,613) | (16,756) | (9,344) |
| Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración | | 11 | 178 | 323 | 259 |
| Adquisición de activos intangibles | 12 | (60) | (1,019) | (979) | (645) |
| Otros activos no corrientes | | (95) | (1,603) | (1,698) | (766) |
| Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 9 | 5 | 79 | 16 | 16 |
| Inversión en otras entidades y activos financieros | | (76) | (1,280) | (558) | 1 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión | | \$ (1,188) | Ps. (20,070) | Ps. (19,597) | Ps. (9,547) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | | | | |
| Obtención de préstamos bancarios | 18 | 9 | 151 | 6,089 | 11,191 |
| Pagos de préstamos | 18 | (497) | (8,401) | (8,432) | (14,189) |
| Intereses pagados | | (268) | (4,537) | (4,724) | (4,646) |
| Dividendos pagados | | (726) | (12,275) | (11,463) | (10,649) |
| Interés pagado por pasivos de arrendamiento | 18 | (16) | (278) | (139) | (101) |
| Pagos de arrendamiento | 18 | (41) | (690) | (631) | (629) |
| Instrumentos de financiamiento | | (19) | (322) | (1,547) | (1,240) |
| Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento | | \$ (1,559) | Ps. (26,352) | Ps. (20,847) | Ps. (20,263) |
| (Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | (245) | (4,133) | (4,953) | 2,911 |
| Efectivo y equivalentes al principio del periodo | | 2,383 | 40,277 | 47,248 | 43,497 |
| Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras | | (301) | (5,084) | (2,018) | 840 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | \$ 1,838 | Ps. 31,060 | Ps. 40,277 | Ps. 47,248 |

⁽¹⁾ Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

NOTA 1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además, la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken, Estrella Galicia y Therezópolis en nuestros territorios en Brasil, así como productos Monster en todos los países donde operamos. Adicionalmente, iniciamos con pruebas para la distribución de bebidas alcohólicas, marcas de consumo y otros productos alcohólicos en algunos de los países donde la Compañía opera.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV: KOF") y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. ("NYSE: KOF") las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social de la Compañía. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

| Compañía | Actividad | País | % de tenencia 2023 | % de tenencia 2022 |
|---|---------------------------|--------|--------------------|--------------------|
| Propimex, S. de R.L. de C.V. | Distribución | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V. | Compañía tenedora | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. | Producción y Distribución | Brasil | 84.38 % | 84.38 % |
| Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V. | Producción | México | 100.00 % | 100.00 % |
| Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V. | Producción | México | 100.00 % | 100.00 % |

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y para los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo Ian Marcel Craig García y el Director de Finanzas Gerardo Cruz Celaya. Los estados financieros consolidados y las notas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía el 13 de marzo de 2024, por lo tanto, los acontecimientos posteriores se han considerado hasta esa fecha (véase la Nota 28). Estos estados financieros consolidados se presentarán a los accionistas de la Sociedad el 19 de marzo de 2024. Los accionistas de la Sociedad están facultados para aprobar o modificar los estados financieros consolidados de la Sociedad.

La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como un negocio en marcha.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.

Los estados financieros de subsidiarias en una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos (\$)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps.16.8998 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2023 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio, además, las cifras que se muestran como totales en dólares pueden no ser una agregación aritmética de las cifras anteriores debido al redondeo. Al 8 de marzo de 2024 (última fecha para la cual se dispone de información antes de la emisión de estos estados financieros consolidados) el tipo de cambio fue de Ps. 16.8082 por dólar americano, una apreciación de 0.54 % desde el 31 de diciembre de 2023.

2.3 Juicios y estimaciones críticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo ("UGE") excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales

se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGE's de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.14 y 12.

2.3.1.2 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25.5. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros consolidados. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía reconoce las provisiones fiscales con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 25.7.

2.3.1.3 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto que:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, "Impuesto a la Utilidad" y la NIC 19 Revisada, "Beneficios a Empleados", respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.22;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas" se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la

proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital ("CPPC") y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas a las normas a partir del 1 de enero de 2023.

Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8

Las modificaciones a la NIC 8 aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables, cambios en las políticas contables y la corrección de errores. También aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y los datos de entrada para desarrollar las estimaciones contables.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Información a Revelar de Políticas Contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas 2 de las NIIF

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas NIIF 2 Elaboración de juicios de importancia relativa, proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar los juicios de importancia relativa a la información a revelar sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a revelar sus políticas contables que sean más útiles, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientación sobre la forma en que las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la información a revelar sobre la política contable.

Las modificaciones han tenido un impacto en la divulgación de las políticas contables de la Compañía, pero no en la medición, reconocimiento o presentación de ninguna partida en los estados financieros consolidados.

Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una sola transacción – Modificaciones a la NIC 12

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias restringen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial, de modo que ya no se aplica a las transacciones que dan lugar a diferencias temporales iguales gravables y deducibles, tales como arrendamientos y pasivos por desmantelamiento.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.5 Reclasificaciones por presentación consistente en los estados financieros consolidados

La Compañía ha realizado ciertas reclasificaciones a la información presentada al 31 de diciembre de 2022 en el estado consolidado de situación financiera, para proporcionar una presentación consistente de la información financiera al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se presenta un resumen de las reclasificaciones realizadas.

La Compañía ajustó retrospectivamente la presentación de Impuestos por recuperar, Impuestos por pagar y Provisiones y otros pasivos no corrientes en los saldos al 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con la NIC 1- Presentación de Estados Financieros: 1) Los Impuestos a la utilidad por recuperar se presentaron junto con Otros impuestos por recuperar; 2) Los impuestos a la utilidad por pagar se presentaron junto con Otros impuestos por pagar; y 3) Las Provisiones se presentaron junto con Otros pasivos no corrientes en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Este cambio no tuvo ningún impacto en los activos corrientes ni en los pasivos corrientes y no corrientes revelados inicialmente.

| | Balance al 31 de Diciembre 2022 (Reportado inicialmente) | Efectos de reclasificación | Balance al 31 de Diciembre 2022 (Ajustado) |
|---|---|-------------------------------|--|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Impuestos por recuperar | 5,912 | (5,912) | — |
| Impuestos a la utilidad por recuperar | — | 2,718 | 2,718 |
| Otros impuestos por recuperar | — | 3,194 | 3,194 |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Impuestos por pagar | 7,981 | (7,981) | — |
| Impuestos a la utilidad por pagar | — | 952 | 952 |
| Otros impuestos por pagar | — | 7,029 | 7,029 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Provisiones y otros pasivos no corrientes | 5,940 | (5,940) | — |
| Provisiones | — | 3,887 | 3,887 |
| Otros pasivos no corrientes | — | 2,053 | 2,053 |

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (“ORI”) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.

Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria

- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

- i. El adquirido compra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
- ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
- iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada operación extranjera, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 19), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 29 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación con la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos ⁽¹⁾

| País o Zona | Moneda Funcional | Tipo de cambio promedio de | | Tipo de cambio al 31 de diciembre del | | |
|-------------|------------------|----------------------------|-------|---------------------------------------|--------------|-------|
| | | 2023 | 2022 | 2021 | 2023 | 2022 |
| México | Peso mexicano | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Guatemala | Quetzal | 2.27 | 2.60 | 2.62 | 2.16 | 2.47 |
| Costa Rica | Colón | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.03 |
| Panamá | Balboa | 17.77 | 20.13 | 20.28 | 16.89 | 19.36 |
| Colombia | Peso colombiano | 0.004 | 0.005 | 0.005 | 0.004 | 0.004 |
| Nicaragua | Córdoba | 0.49 | 0.56 | 0.58 | 0.46 | 0.53 |
| Argentina | Peso argentino | 0.07 | 0.16 | 0.21 | 0.02 | 0.11 |
| Brasil | Real | 3.56 | 3.90 | 3.76 | 3.49 | 3.71 |
| Uruguay | Peso uruguayo | 0.46 | 0.49 | 0.47 | 0.43 | 0.48 |

⁽¹⁾ Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

La Compañía reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de sus filiales que operan en entornos económicos hiperinflacionarios (cuando la inflación acumulada de los tres años anteriores se aproxima o supera el 100% o más, además de otros factores cualitativos), que consiste en:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Aplicando los factores de inflación apropiados para reexpresar el capital social, la prima en colocación de acciones, los ingresos netos, las ganancias acumuladas y las partidas de otros resultados globales en la medida necesaria para mantener el poder adquisitivo equivalente en la moneda de la filial en las fechas en que se aportó dicho capital o se generaron dichos ingresos hasta la fecha de presentación de los estados financieros consolidados; y
- Reconocimiento de la ganancia o pérdida de posición monetaria en el estado de resultados consolidado en el rubro "Ganancia de posición monetaria de filiales en economías hiperinflacionarias".

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria porque, entre algunos otros factores económicos, la inflación acumulada de los últimos tres años en Argentina superó el 100% según los diversos índices económicos que existen en el país. La información financiera de nuestra filial argentina ha sido ajustada para reconocer los efectos inflacionarios desde el 1 de enero de 2018.

La Compañía reexpresa la información financiera de su subsidiaria de Argentina utilizando el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") del país.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") desde enero con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("WDPI") hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires ("GABA").

Al 31 de diciembre de 2023, 2022, y 2021, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

| País | Inflación Acumulada 2021-2023 | Tipo de economía | Inflación Acumulada 2020-2022 | Tipo de economía | Inflación Acumulada 2019-2021 | Tipo de economía |
|------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|
| México | 21.1 % | No hiperinflacionaria | 19.4 % | No hiperinflacionaria | 13.9 % | No hiperinflacionaria |
| Guatemala | 17.3 % | No hiperinflacionaria | 18.0 % | No hiperinflacionaria | 11.7 % | No hiperinflacionaria |
| Costa Rica | 9.5 % | No hiperinflacionaria | 12.4 % | No hiperinflacionaria | 5.8 % | No hiperinflacionaria |
| Panamá | 6.7 % | No hiperinflacionaria | 3.1 % | No hiperinflacionaria | 0.9 % | No hiperinflacionaria |
| Colombia | 30.6 % | No hiperinflacionaria | 21.4 % | No hiperinflacionaria | 11.4 % | No hiperinflacionaria |
| Nicaragua | 26.3 % | No hiperinflacionaria | 23.1 % | No hiperinflacionaria | 17.1 % | No hiperinflacionaria |
| Argentina | 815.6 % | Hiperinflacionaria | 300.3 % | Hiperinflacionaria | 216.1 % | Hiperinflacionaria |
| Brasil | 21.8 % | No hiperinflacionaria | 21.7 % | No hiperinflacionaria | 20.0 % | No hiperinflacionaria |
| Uruguay | 22.9 % | No hiperinflacionaria | 27.9 % | No hiperinflacionaria | 28.5 % | No hiperinflacionaria |

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 8.2)). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) “mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo”, (ii) “mantener al vencimiento y vender activos financieros” y (iii) “otros o mantener para cambiar” o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra a menos que, los costos de transacción se contabilizan en el estado de resultados consolidado. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (“VRTUP”):

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (“SPPI” por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (“TIE”)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (“VRORI”)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y pérdidas) VRTUP:

- Su modelo de negocio es mantenerlo hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la Tasa Interna de Retorno (“TIR”), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de “otros”, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (“VRTUP”)

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados incorporados por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera consolidados a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos por intereses (cambios netos negativos en valor razonable) o productos por intereses (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados consolidado.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero con una función de prepago que es adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual que es consistente con las características de SPPI si el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 1, Ps. — y Ps. 6, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros incluyen inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada ("ECL") para los activos financieros valorados al costo amortizado y disminuye el importe en libros.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar se valoran siempre por un importe igual al ECL para el resto de la vida, tenga o no un componente financiero significativo.

Al determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la estimación de la ECL, la Compañía considera información razonable y soportada que es relevante y está disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información y análisis cualitativos y cuantitativos, basados en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;

- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados al coste amortizado se reconoce en la estado de pérdidas y ganancias consolidado reduciendo el, disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía reconoce los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. La dirección considera que las técnicas de valoración elegidas y los supuestos utilizados son apropiados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Para calificar para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica, y
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo “la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada”, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados consolidado como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero, como se describe en la Nota 20. Durante 2022, la Compañía designó ciertos derivados como cobertura para su inversión neta en operaciones extranjeras y aplicó contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera que surgieron entre la moneda funcional de sus inversiones extranjeras y la moneda funcional de la compañía controladora (peso mexicano).

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 18.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros consolidados de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 20 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes, así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados de manera anticipada, que consisten en tiempo de publicidad en televisión y radio. Estos pagos anticipados generalmente se amortizan de acuerdo con el periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato y deducido de las ventas netas como contraprestación pagada a los clientes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, dicha amortización fue por Ps. 304, Ps. 295 y Ps. 219, respectivamente.

3.11 Inversiones reconocidas por método de participación**3.11.1 Inversiones en asociadas**

Las empresas asociadas son aquellas entidades sobre las que la Compañía ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad participada, pero sin control sobre dichas políticas. Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada, la Compañía valora y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en empresas asociadas se contabilizan utilizando el método de la participación y se reconocen inicialmente al costo, que comprende el precio de compra de la inversión y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirla. El valor contable de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía en los activos netos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las empresas asociadas se elaboran para el mismo periodo que los de la Compañía.

Si la Compañía posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la asociada, se presume que tiene una influencia significativa, a menos que se pueda demostrar claramente que no es así. Si la Compañía posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, a menos que dicha influencia pueda demostrarse claramente. Las decisiones relativas a la conveniencia de utilizar el método de participación para contabilizar una participación de menos del 20% de una empresa asociada requieren una evaluación cuidadosa de los derechos de voto y su impacto en la capacidad de la compañía para ejercer una influencia significativa. La dirección considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la compañía es capaz de ejercer una influencia significativa sobre una empresa participada en menos del 20%:

- Representación en el consejo de directivos u órgano de gobierno equivalente de la asociada;
- La participación en los procesos de formulación de políticas, incluida la participación en las decisiones sobre dividendos u otras distribuciones;
- Transacciones significativas entre la compañía y la asociada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro a la asociada de información técnica esencial.

La dirección también considera la existencia y el efecto de los posibles derechos de voto que actualmente se pueden ejercer o actualmente convertibles al evaluar si la compañía tiene una influencia significativa.

Además, la compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- El nivel de propiedad de la compañía es significativo en relación con otras participaciones accionarias (es decir, una falta de concentración de otros accionistas);
- Los accionistas significativos de la Compañía, su matriz, subsidiarias o funcionarios de la compañía, tienen inversiones adicionales en la participada; y
- La Compañía forma parte de los comités del consejo de administración de una participada, como el comité ejecutivo o el comité financiero.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación legal o implícita, o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía determina el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.11.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.11.3 Inversión en Venezuela.

La Compañía contabiliza su inversión en Venezuela utilizando el método del valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2023, la Compañía reconoció una pérdida en el valor razonable de la inversión de Ps. 164. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela fue de Ps. 0 y las pérdidas acumuladas reconocidas en otros instrumentos de capital por Ps. 1,777, Ps. 1,613 y Ps. 1,553, respectivamente.

3.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

Las propiedades, planta y equipo, incluidas las botellas retornables que se espera que proporcionen beneficios durante un período de más de un año, así como los activos intangibles con una vida útil definida, se deprecian/amortizan a lo largo de su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares.

Durante 2022, la Compañía revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 es irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------|----------------|---------|
| Edificios | 20 - 50 | 20 - 50 |
| Maquinaria y equipo | 5 - 25 | 5 - 25 |
| Equipo de distribución | 4 - 14 | 4 - 14 |
| Equipo de refrigeración | 7 - 10 | 7 - 10 |
| Botellas retornables | 1.5 - 4 | 1.5 - 4 |
| Otros equipos | 3 - 10 | 3 - 10 |

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.
- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles: 4 años para botellas de vidrio y 1.5 para botellas de PET retornable. Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.13 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores. Los acuerdos de embotellador se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque hemos determinado que son de naturaleza perpetua y continuarán renovándose en cada fecha de vencimiento, de acuerdo con la consideración de renovación automática descrita en el acuerdo de embotellador mencionado anteriormente. Estos acuerdos de embotellado se tratan como activos intangibles de vida indefinida porque la empresa ha determinado que son de naturaleza perpetua, teniendo en cuenta los siguientes factores: i) los registros anteriores de renovaciones, ii) los acuerdos de embotellado se renuevan automáticamente por periodos de diez años sin costo alguno, y iii) el proceso de renovación no requiere ninguna acción de ninguna de las partes (sólo la no renovación requiere una acción, entre otras).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2033, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2033, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2023 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.14 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o "UGE") sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o "UGE") es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o "UGE") se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o "UGE") en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no se reconoció deterioro.

3.15 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario**Medición inicial**

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento que se efectúe durante el plazo del arrendamiento. Dichos pagos se descuentan utilizando el tipo de interés incremental (IBR) de la Compañía, cuando ésta no puede determinar fácilmente el tipo de interés implícito en sus arrendamientos. El IBR es la tasa de interés que la Compañía tendría que pagar para tomar prestados en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía "tendría que pagar", lo que requiere una estimación cuando no se dispone de tasas observables (como en el caso de las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando es necesario ajustarlas para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se le exige que realice ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones, considerar todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no, tales opciones;
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra del activo subyacente.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;
- ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto de interés, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

3.16 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.16.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.16.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.16.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.17 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación razonable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, los importes se descuentan a valor actual cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo.

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 25.5.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.18 Beneficios posteriores al empleo y otros corto y largo plazo, beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. En adición, con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. La prima de antigüedad de beneficios consiste en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos

a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan.

La Participación de los trabajadores en los beneficios ("PTU") es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula a una tasa del 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. La PTU en México se calcula a partir de la misma base gravable para el impuesto sobre la renta, excepto en los siguientes: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el ejercicio; y b) los pagos exentos de impuestos para los empleados son totalmente deducibles en el cómputo de la PTU.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo estableció un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los empleados, el cual indica que el monto de PTU asignado a cada empleado no podrá exceder el equivalente a tres meses del salario vigente del empleado, o la PTU promedio percibido por el empleado en los tres años anteriores, lo que sea mayor. Si la PTU determinada es menor o igual a este límite, la PTU se determinará aplicando el 10% de la utilidad gravable individual de la Compañía. Si la PTU determinada supera este límite, se aplicaría el límite y este debería considerarse la PTU para el período.

3.19 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones mencionadas anteriormente se cumplen normalmente cuando la mercancía se entrega al cliente, por lo general las condiciones de pago varían de 0 a 90 días. Las ventas netas reflejan el efecto de los acuerdos con los clientes, las unidades entregadas a precio de lista, netas de consideraciones variables como promociones y descuentos, que se miden en función de los montos acordados con los clientes.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos

Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios

Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios sobre el tiempo en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- Es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos.

| Fuente de recursos | Al 31 de diciembre de 2023 | Al 31 de diciembre de 2022 | Al 31 de diciembre de 2021 |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Venta de bienes | Ps. 244,264 | Ps. 226,222 | Ps. 193,899 |
| Prestación de servicios | 23 | 15 | 321 |
| Otros ingresos de operación | 801 | 503 | 584 |
| Ingresos derivados de contratos con clientes | Ps. 245,088 | Ps. 226,740 | Ps. 194,804 |

Consideración variable

La Compañía estima el monto de la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. Algunos contratos incluyen promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que se pueda otorgar a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el Canal Moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de la contraprestación variable por descuentos por volumen estimado. La Compañía utiliza sus descuentos estimados de experiencia acumulada, utilizando el método del valor esperado.

Componente financiero significativo

No se considera un descuento por financiamiento significativo debido a que la mayoría de las ventas se realizan al contado para el Canal Tradicional o a crédito a un plazo de 0-90 días para el Canal Moderno.

Costos de contratos

Como se indica en la nota 3.10, los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El costo del contrato, se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.20 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución.
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

3.21 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos si y solo si tiene un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes, los pasivos por impuestos corrientes, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad fiscal.

3.21.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.21.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde el crédito mercantil es, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce como parte del método de adquisición un activo por impuestos diferidos por el efecto fiscal del exceso de la base impositiva sobre el valor en libros relacionado.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30 % para los años de 2023, 2022 y 2021 y actualmente la Dirección no tiene motivos para creer que la tasa del impuesto vaya a cambiar en un futuro previsible. Las tasas de impuestos de otros países se indican en la Nota 24.3.

3.21.3 Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales en una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto a las ganancias corporativas.

Cuando el monto del impuesto a pagar es incierto, la Compañía establece provisiones del Impuesto sobre la Renta con base en las estimaciones de la administración con respecto a la probabilidad de exposiciones fiscales importantes y el importe probable del pasivo.

3.22 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Bajo este plan de incentivos en acciones, los ejecutivos elegibles y la alta gerencia tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de impuestos aplicables, para comprar acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Este plan utiliza el resultado EVA alcanzado y su desempeño individual como principal métrica de medición. La Compañía realiza una aportación en efectivo al fideicomiso administrativo (el cual es controlado y consolidado por FEMSA) por el monto del bono especial del ejecutivo individual. Luego, el fideicomiso administrativo utiliza los fondos para comprar FEMSA y acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA (según instrucciones del Comité de Prácticas Societarias). Las acciones adquiridas se depositan en un fideicomiso, y los funcionarios ejecutivos y la alta gerencia pueden acceder a ellas un año después de su adquisición al 33.0% anual durante un período de tres años. El setenta por ciento del bono ejecutivo anual bajo nuestro plan de incentivos de acciones debe ser utilizado para la compra de acciones de nuestra compañía y el 30.0% restante debe ser utilizado para la compra de acciones de FEMSA. Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no se concedieron opciones sobre acciones a los ejecutivos.

Este plan de incentivos se contabiliza como una transacción con liquidación en acciones, neta de las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía. La adjudicación de instrumentos de capital se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a los empleados se valoran al valor razonable de los instrumentos de capital en la fecha de concesión y se contabilizan como aportaciones de capital de FEMSA. Las aportaciones en efectivo realizadas por la Compañía se contabilizan como una reducción de las aportaciones de capital. Cualquier exceso de las aportaciones en efectivo realizadas se registra como un activo financiero (véase la Nota 13.1). El valor razonable determinado en la fecha de otorgamiento de los pagos basados en acciones se reconoce como gasto con base en el método de adquisición gradual de derechos durante el periodo de adquisición de derechos de tres años.

3.23 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción ("UPA") de sus acciones. Como se describe en la Nota 23, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible consolidada a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los periodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los periodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

NOTA 4. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía ha consumado ciertas adquisiciones de negocios durante 2022 que se registraron utilizando el método contable de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en las cuales la Compañía obtuvo el control del negocio respectivo, como se detalla a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados

ESTADOS FINANCIEROS

de resultados y los estados consolidados de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables en este respecto con períodos anteriores.

El estado de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, muestra la contraprestación pagada por las combinaciones de negocios, netas del efectivo adquirido en dichas adquisiciones.

4.1.1 Adquisiciones de Negocios

Durante 2022 la Compañía tuvo las siguientes adquisiciones:

1) El 24 de enero de 2022, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante "CVI") para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,948 en una contraprestación en efectivo transferida. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición;

La asignación de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

| | 2022 |
|---|-----------|
| Activo circulante total, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104 | 615 |
| Total del activo no corriente | 972 |
| Derechos de distribución | 894 |
| Activos totales | 2,481 |
| Pasivos totales | (731) |
| Activos netos adquiridos | 1,750 |
| Crédito mercantil | 197 |
| Total contraprestación transferida | Ps. 1,947 |
| Contraprestación no pagada en la fecha de adquisición | (186) |
| Contraprestación pagada en la fecha de adquisición, neto | Ps. 1,761 |
| Efectivo Adquirido de CVI | (104) |
| Efectivo neto pagado | Ps. 1,657 |

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923. El crédito mercantil se asignó al segmento de Sudamérica.

2) El 30 de noviembre de 2022, la Compañía completó la adquisición del 100% del negocio de "Agua Cristal" de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 en una contraprestación en efectivo transferida, que se incluye en los resultados de la Compañía desde diciembre de 2022. La Compañía registro principalmente la propiedad planta y equipo por Ps. 448, otros activos intangibles de vida indefinida por Ps.228, crédito mercantil por Ps. 8 y el importe de los pasivos no fue significativo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| Efectivo y saldos bancarios | Ps. 6,101 | Ps. 5,828 |
| Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5) | 24,959 | 34,449 |
| Total | Ps. 31,060 | Ps. 40,277 |

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cientes | Ps. 15,022 | Ps. 13,432 |
| The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Ver Nota 14) | 378 | 776 |
| Préstamos a empleados | 76 | 84 |
| FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Ver Nota 14) | 1,460 | 746 |
| Otras partes relacionadas (Ver Nota 14) | — | 182 |
| Otros | 1,390 | 1,636 |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas | (577) | (538) |
| | Ps. 17,749 | Ps. 16,318 |

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan en el estado consolidado de situación financiera neto de descuentos y provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 1.7 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida crediticia esperada.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas se calcula con un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar desde la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte utilizando una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de varios segmentos de clientes con patrones de pérdida crediticia similares.

6.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, la Compañía reconoció provisiones por Ps. 577, Ps. 538 y Ps. 531, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, los cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas se componen de lo siguiente:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|----------------|---------|---------|
| Saldo inicial..... | Ps. 538 | Ps. 531 | Ps. 515 |
| Provisión del año..... | 29 | 14 | 35 |
| Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables..... | 23 | 38 | 6 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera..... | (13) | (45) | (25) |
| Saldo final..... | Ps. 577 | Ps. 538 | Ps. 531 |

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 las contribuciones recibidas fueron de Ps. 2,450, Ps. 1,170, y Ps. 2,437, respectivamente.

NOTA 7. INVENTARIOS

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------------|-------------------|------------|
| Productos terminados..... | Ps. 6,293 | Ps. 5,693 |
| Materias primas..... | 3,624 | 4,288 |
| Refacciones no estratégicas..... | 1,004 | 922 |
| Mercancías en tránsito..... | 107 | 204 |
| Material de empaque..... | 538 | 420 |
| Otros..... | 314 | 361 |
| | Ps. 11,880 | Ps. 11,888 |

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 165, Ps. 80 y Ps. 45, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|-------------|------------|
| Productos terminados y producción en proceso..... | Ps. 28,682 | Ps. 25,073 | Ps. 23,756 |
| Materias primas y material de empaque..... | 90,919 | 85,171 | 69,309 |
| Total..... | Ps. 119,601 | Ps. 110,244 | Ps. 93,065 |

NOTA 8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

8.1 Otros Activos Corrientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|-----------|
| Pagos anticipados..... | Ps. 902 | Ps. 1,695 |
| Acuerdos con clientes, neto de amortización acumulada..... | 126 | 208 |
| Otros..... | 29 | 3 |
| | Ps. 1,057 | Ps. 1,906 |

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos anticipados se integran por:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|------------------|
| Anticipos a proveedores..... | Ps. 789 | Ps. 1,478 |
| Anticipos por publicidad y gastos promocionales..... | 96 | 117 |
| Seguros pagados por anticipado..... | 17 | 100 |
| | Ps. 902 | Ps. 1,695 |

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrado en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, fue de Ps. 4,691 Ps. 3,983 y Ps. 5,413, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|------------------|
| Efectivo restringido ⁽¹⁾ | Ps. 304 | Ps. 243 |
| Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)..... | 263 | 2,668 |
| | Ps. 567 | Ps. 2,911 |

⁽¹⁾ El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

NOTA 9. INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos..... | Ps. 9,246 | Ps. 8,452 |

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

| Inversión | Actividad principal | Lugar de residencia | Porcentaje de participación | | Valor en libros | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------------|--------|------------------|------------------|
| | | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Negocios conjuntos: | | | | | | |
| Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.... | Bebidas | México | 50.0 % | 50.0 % | Ps. — | Ps. — |
| Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V. | Servicios | México | 50.0 % | 50.0 % | 223 | 189 |
| Fountain Agua Mineral, LTDA..... | Bebidas | Brasil | 50.0 % | 50.0 % | 808 | 752 |
| Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V..... | Reciclaje | México | 50.0 % | 50.0 % | 1,139 | 578 |
| Asociadas: | | | | | | |
| Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") ⁽¹⁾ | Producción de azúcar | México | 36.4 % | 36.4 % | 3,454 | 3,632 |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. ⁽¹⁾ | Bebidas | México | 28.2 % | 29.3 % | 2,831 | 2,267 |
| Leao Alimentos e Bebidas, LTDA ⁽¹⁾ | Bebidas | Brasil | 25.1 % | 25.1 % | 298 | 388 |
| Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") ⁽¹⁾ | Enlatado | México | 26.5 % | 26.5 % | 215 | 157 |
| Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") ⁽¹⁾ | Reciclaje | México | 35.0 % | 35.0 % | 99 | 100 |
| Alimentos de Soja S.A.U. | Bebidas | Argentina | 10.7 % | 10.7 % | 23 | 282 |
| Otros..... | Varios | Varios | Varios | Varios | 156 | 107 |
| | | | | | Ps. 9,246 | Ps. 8,452 |

Método contable:

⁽¹⁾ La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2023 la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. ("PIASA") por un monto de Ps. 79.

Durante 2023 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 466 y venta de acciones por un monto de Ps. 24, nuestra participación disminuyó debido a una reestructuración corporativa.

Durante 2023 la Compañía reconoció un deterioro de su inversión en Alimentos de Soja S.A.U. por un monto de Ps. 143, reconocido en el segmento de Sudamérica.

Durante 2023 y 2022 la Compañía realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. de C.V. por los montos de Ps. 506, y Ps. 560, respectivamente. No hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2022, nuestra participación en Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. aumentó debido a una reestructuración corporativa y nuestra participación en Leao Alimentos y Bebidas, LTDA, Trop Frutas do Brasil, LTDA aumentó debido a la adquisición de CVI.

Durante 2022, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de aportaciones de capital realizadas por los demás accionistas.

Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esta reducción de capital.

Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250, reconocido en el segmento de Sudamérica.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 25, Ps. 194, y Ps. 85, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 190, Ps. 192 y Ps. 3, respectivamente.

NOTA 10. ARRENDAMIENTOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Saldo al inicio del periodo | Ps. 2,069 | Ps. 1,472 |
| Adiciones | 586 | 1,083 |
| Actualización de contrato | 812 | 476 |
| Adiciones por combinación de negocios | — | 13 |
| Bajas | (271) | (296) |
| Depreciación | (776) | (660) |
| Efectos de economías hiperinflacionarias | 6 | 13 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (38) | (32) |
| Saldo al final del período | Ps. 2,388 | Ps. 2,069 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Análisis de vencimiento - Flujo de efectivo contractuales no descontados | | |
| Menores a un año | Ps. 966 | Ps. 675 |
| De uno a tres años | 1,386 | 928 |
| Mayores a tres años | 1,353 | 1,462 |
| Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre | Ps. 3,705 | Ps. 3,065 |
| Pasivos por arrendamiento incluidos el estado de posición financiera al 31 de diciembre | 2,521 | 2,135 |
| Corriente | Ps. 752 | Ps. 472 |
| No-Corriente | Ps. 1,769 | Ps. 1,663 |

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por arrendamiento de la Compañía son los siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| Saldo al inicio de periodo | Ps. 2,135 | Ps. 1,505 |
| Adiciones | 586 | 1,083 |
| Actualización de contrato | 812 | 476 |
| Adiciones por combinación de negocios | — | 13 |
| Bajas | (277) | (309) |
| Pagos | (690) | (631) |
| Fluctuación cambiaria | (20) | 17 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (25) | (19) |
| Saldo al final del período | Ps. 2,521 | Ps. 2,135 |

Los pagos totales por arrendamiento durante 2023, 2022 y 2021 fueron de Ps. 968, Ps. 763, y Ps. 730, respectivamente; de los cuales, Ps. 278, Ps. 132, y Ps. 101 representaron el gasto por interés reportado en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado consolidado de resultados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 fue de Ps. 190, Ps. 116 y Ps. 183 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 10.18 %, 9.29 % y 7.18 % respectivamente.

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

| Costo | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total |
|--|------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|------------------|--------------------|
| Costo al 1 de enero de 2021 | Ps. 5,240 | Ps. 18,653 | Ps. 39,664 | Ps. 20,202 | Ps. 17,924 | Ps. 5,894 | Ps. 737 | Ps. 851 | Ps. 109,165 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | 21 | 61 | 427 | 3,655 | 7,911 | — | 217 | 12,292 |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | — | 731 | 4,791 | 1,351 | 31 | (7,001) | 95 | 2 | — |
| Bajas | (6) | (20) | (2,680) | (1,614) | (2,299) | — | (62) | (16) | (6,697) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (144) | (637) | (1,919) | (556) | (365) | (70) | (22) | (77) | (3,790) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 140 | 326 | 1,260 | 319 | 487 | — | 138 | 321 | 2,991 |
| Costo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 5,230 | Ps. 19,074 | Ps. 41,177 | Ps. 20,129 | Ps. 19,433 | Ps. 6,734 | Ps. 886 | Ps. 1,298 | Ps. 113,961 |
| Costo al 1 de enero de 2022 | Ps. 5,230 | Ps. 19,074 | Ps. 41,177 | Ps. 20,129 | Ps. 19,433 | Ps. 6,734 | Ps. 886 | Ps. 1,298 | Ps. 113,961 |
| Compras ⁽¹⁾ | 267 | 38 | 399 | 939 | 4,123 | 12,641 | 26 | 294 | 18,727 |
| Adiciones por combinación de negocios | 36 | 289 | 365 | 126 | 8 | 482 | — | — | 1,306 |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | 139 | 1,477 | 4,248 | 2,485 | 645 | (9,023) | 27 | 2 | — |
| Bajas | (18) | (209) | (858) | (1,072) | (381) | — | (27) | (9) | (2,574) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (424) | (1,157) | (3,225) | (1,277) | (1,708) | (438) | (15) | (172) | (8,416) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 222 | 735 | 2,474 | 536 | 849 | 7 | — | — | 4,823 |
| Costo al 31 de diciembre de 2022 | Ps. 5,452 | Ps. 20,247 | Ps. 44,580 | Ps. 21,866 | Ps. 22,969 | Ps. 10,403 | Ps. 897 | Ps. 1,413 | Ps. 127,827 |
| Costo al 1 de enero de 2023 | Ps. 5,452 | Ps. 20,247 | Ps. 44,580 | Ps. 21,866 | Ps. 22,969 | Ps. 10,403 | Ps. 897 | Ps. 1,413 | Ps. 127,827 |
| Compras ⁽¹⁾ | 1 | 27 | 211 | 855 | 2,782 | 15,939 | — | 297 | 20,112 |
| Transferencia de proyecto en procesos a terminados | 72 | 1,506 | 5,415 | 2,346 | 2,110 | (11,109) | (331) | (9) | — |
| Bajas | (8) | (44) | (1,071) | (1,245) | (270) | (2) | — | (3) | (2,643) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (475) | (1,908) | (4,788) | (1,298) | (2,155) | (550) | (51) | (116) | (11,341) |
| Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación | 177 | 592 | 1,895 | 400 | 655 | 128 | — | — | 3,847 |
| Costo al 31 de diciembre de 2023 | Ps. 5,219 | Ps. 20,420 | Ps. 46,242 | Ps. 22,924 | Ps. 26,091 | Ps. 14,809 | Ps. 515 | Ps. 1,582 | Ps. 137,802 |

⁽¹⁾ El total incluye Ps. 499, Ps. 1,971 y Ps. 3,784 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS

| Depreciación acumulada | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total |
|---|---------|-------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|-----------|--------------|
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021 | Ps. — | Ps. (5,043) | Ps. (19,842) | Ps. (11,859) | Ps. (12,153) | Ps. — | Ps. (379) | Ps. (429) | Ps. (49,705) |
| Depreciación del ejercicio | — | (484) | (2,793) | (2,097) | (2,708) | — | (80) | (122) | (8,284) |
| Bajas | — | 6 | 2,336 | 1,493 | 2,390 | — | 62 | 10 | 6,297 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | — | 162 | 867 | 372 | 222 | — | 8 | 48 | 1,679 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (139) | (946) | (209) | (427) | — | (6) | (38) | (1,765) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 | Ps. — | Ps. (5,498) | Ps. (20,378) | Ps. (12,300) | Ps. (12,676) | Ps. — | Ps. (395) | Ps. (531) | Ps. (51,778) |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022 | Ps. — | Ps. (5,498) | Ps. (20,378) | Ps. (12,300) | Ps. (12,676) | Ps. — | Ps. (395) | Ps. (531) | Ps. (51,778) |
| Depreciación del ejercicio | — | (835) | (3,331) | (1,437) | (3,234) | — | (25) | (135) | (8,997) |
| Bajas | — | 194 | 854 | 936 | 306 | — | 26 | 7 | 2,323 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | — | 340 | 2,193 | 860 | 1,274 | — | 7 | 143 | 4,817 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (244) | (1,605) | (354) | (745) | — | (5) | (34) | (2,987) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 | Ps. — | Ps. (6,043) | Ps. (22,267) | Ps. (12,295) | Ps. (15,075) | Ps. — | Ps. (392) | Ps. (550) | Ps. (56,622) |
| Depreciación acumulada al 1 de enero de 2023 | Ps. — | Ps. (6,043) | Ps. (22,267) | Ps. (12,295) | Ps. (15,075) | Ps. — | Ps. (392) | Ps. (550) | Ps. (56,622) |
| Depreciación del ejercicio | — | (555) | (3,101) | (1,844) | (3,256) | — | (15) | (148) | (8,919) |
| Bajas | — | 26 | 825 | 1,260 | 261 | — | — | 1 | 2,373 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | — | 640 | 3,087 | 793 | 1,783 | — | 117 | 114 | 6,534 |
| Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación | — | (218) | (1,264) | (291) | (649) | — | (2) | (14) | (2,438) |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 | Ps. — | Ps. (6,150) | Ps. (22,720) | Ps. (12,377) | Ps. (16,936) | Ps. — | Ps. (292) | Ps. (597) | Ps. (59,072) |

| Valor en libros | Terreno | Edificios | Maquinaria y Equipo | Equipo de Refrigeración | Botellas retornables | Inversiones en proceso en activos fijos | Mejoras en Propiedades Arrendadas | Otros | Total |
|----------------------------|-----------|------------|---------------------|-------------------------|----------------------|---|-----------------------------------|---------|------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 5,230 | Ps. 13,576 | Ps. 20,799 | Ps. 7,829 | Ps. 6,757 | Ps. 6,734 | Ps. 491 | Ps. 767 | Ps. 62,183 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | Ps. 5,452 | Ps. 14,204 | Ps. 22,313 | Ps. 9,571 | Ps. 7,894 | Ps. 10,403 | Ps. 505 | Ps. 863 | Ps. 71,205 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | Ps. 5,219 | Ps. 14,270 | Ps. 23,522 | Ps. 10,547 | Ps. 9,155 | Ps. 14,809 | Ps. 223 | Ps. 985 | Ps. 78,730 |

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

| | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Costo por Implementación de sistemas | Sistemas en desarrollo | Otros amortizables | Total |
|---|---|----------------------|--|--|---------------------------|-----------------------|--------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | Ps. 77,396 | Ps. 23,431 | Ps. 1,148 | Ps. 6,709 | Ps. 176 | Ps. 737 | Ps. 109,597 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | — | 135 | 370 | 673 | 113 | 1,291 |
| Transferencia | — | — | — | 255 | (469) | 214 | — |
| Bajas | — | — | (3) | — | — | — | (3) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (1,257) | (522) | (88) | (374) | (5) | (24) | (2,270) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | 62 | 62 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 76,139 | Ps. 22,909 | Ps. 1,192 | Ps. 6,960 | Ps. 375 | Ps. 1,102 | Ps. 108,677 |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | Ps. 76,139 | Ps. 22,909 | Ps. 1,192 | Ps. 6,960 | Ps. 375 | Ps. 1,102 | Ps. 108,677 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | — | — | 46 | 1,138 | 4 | 1,188 |
| Adiciones de combinaciones de negocios (Ver Nota 4.1.1) | 1,116 | 205 | — | 17 | — | — | 1,338 |
| Transferencia | — | — | — | 65 | (158) | 93 | — |
| Bajas | — | — | — | (775) | — | — | (775) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (756) | 144 | (150) | (51) | (13) | (70) | (896) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | 80 | 80 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Ps. 76,499 | Ps. 23,258 | Ps. 1,042 | Ps. 6,262 | Ps. 1,342 | Ps. 1,209 | Ps. 109,612 |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | Ps. 76,499 | Ps. 23,258 | Ps. 1,042 | Ps. 6,262 | Ps. 1,342 | Ps. 1,209 | Ps. 109,612 |
| Compras ⁽¹⁾ | — | — | 4 | 385 | 963 | 25 | 1,377 |
| Transferencia | (224) | — | 224 | 307 | (708) | 401 | — |
| Bajas | — | (2) | — | (1) | — | (61) | (64) |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | (1,568) | (916) | 44 | (77) | (30) | (158) | (2,705) |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | — | — | 70 | 70 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Ps. 74,707 | Ps. 22,340 | Ps. 1,314 | Ps. 6,876 | Ps. 1,567 | Ps. 1,486 | Ps. 108,290 |

| | Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola | Crédito Mercantil | Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida | Costo por Implementación de sistemas | Sistemas en desarrollo | Otros amortizables | Total |
|---|---|----------------------|--|--|---------------------------|-----------------------|-------------|
| Amortización Acumulada | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2021 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (4,353) | Ps. — | Ps. (528) | Ps. (5,626) |
| Gasto por amortización | — | — | — | (594) | — | (294) | (888) |
| Bajas | — | — | — | — | — | — | — |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | — | — | 53 | — | 10 | 63 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | (52) | — | — | (52) |

ESTADOS FINANCIEROS

| | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (4,946) | Ps. — | Ps. (812) | Ps. (6,503) |
| Gasto por amortización | — | — | — | (522) | — | (246) | (768) |
| Bajas | — | — | — | 775 | — | — | 775 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | — | — | — | 96 | — | 5 | 101 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | — | — | — | (94) | — | (1) | (95) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (4,691) | Ps. — | Ps. (1,054) | Ps. (6,490) |
| Gasto por amortización | | | | (518) | — | (318) | (836) |
| Bajas | | | | — | — | 59 | 59 |
| Efectos de conversión de monedas extranjeras | | | | 205 | — | 12 | 217 |
| Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación | | | | (78) | — | — | (78) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Ps. (745) | Ps. — | Ps. — | Ps. (5,082) | Ps. — | Ps. (1,301) | Ps. (7,128) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 75,394 | Ps. 22,909 | Ps. 1,192 | Ps. 2,014 | Ps. 375 | Ps. 290 | Ps. 102,174 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Ps. 75,754 | Ps. 23,258 | Ps. 1,042 | Ps. 1,571 | Ps. 1,342 | Ps. 155 | Ps. 103,122 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Ps. 73,962 | Ps. 22,340 | Ps. 1,314 | Ps. 1,794 | Ps. 1,567 | Ps. 185 | Ps. 101,162 |

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 12 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 12, Ps.93 y Ps. 731, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 13, Ps.84 y Ps.671, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 15, Ps.108 y Ps. 765, respectivamente.

⁽¹⁾ El total incluye los pagos pendientes a proveedores de Ps. 359, Ps. 209 y Ps.176, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil, los derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE").

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------|-------------------|-------------|
| México | Ps. 56,662 | Ps. 56,967 |
| Guatemala | 1,684 | 1,691 |
| Nicaragua | 404 | 404 |
| Costa Rica | 1,418 | 1,418 |
| Panamá | 1,169 | 1,170 |
| Colombia | 3,635 | 3,583 |
| Brasil | 30,018 | 31,883 |
| Argentina | 245 | 426 |
| Uruguay | 2,381 | 2,512 |
| Total | Ps. 97,616 | Ps. 100,054 |

Las proyecciones financieras reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE, las proyecciones financieras podrían diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa los directores creen que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo ("UGE"), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.

Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

| UGE | CPPC Antes de impuestos | CPPC Después de impuestos | Inflación anual esperada a Largo plazo 2024-2028 | Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2024-2028 |
|------------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México | 9.0 % | 6.3 % | 4.3 % | 4.4 % |
| Brasil | 10.1 % | 6.8 % | 3.8 % | 3.8 % |
| Colombia | 12.2 % | 7.7 % | 4.2 % | 6.8 % |
| Argentina | 20.8 % | 16.1 % | 70.8 % | 4.8 % |
| Guatemala | 9.3 % | 7.3 % | 4.0 % | 14.9 % |
| Costa Rica | 11.4 % | 8.8 % | 2.9 % | 6.6 % |
| Nicaragua | 23.3 % | 16.4 % | 2.6 % | 6.5 % |
| Panamá | 11.6 % | 8.6 % | 2.0 % | 7.8 % |
| Uruguay | 9.7 % | 7.4 % | 5.7 % | 3.7 % |

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

| UGE | CPPC Antes de impuestos | CPPC Después de impuestos | Inflación anual esperada a Largo plazo 2023-2027 | Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2023-2027 |
|------------------|-------------------------|---------------------------|--|--|
| México | 9.5 % | 6.5 % | 4.3 % | 2.4 % |
| Brasil | 11.6 % | 7.2 % | 3.9 % | 4.3 % |
| Colombia | 13.9 % | 8.0 % | 3.9 % | 9.5 % |
| Argentina | 27.8 % | 19.8 % | 68.0 % | 4.5 % |
| Guatemala | 10.2 % | 7.6 % | 4.4 % | 14.8 % |
| Costa Rica | 15.4 % | 10.2 % | 3.3 % | 6.4 % |
| Nicaragua | 24.6 % | 11.8 % | 4.1 % | 6.0 % |
| Panamá | 11.0 % | 8.3 % | 2.2 % | 4.0 % |
| Uruguay | 10.2 % | 7.4 % | 5.7 % | 4.0 % |

Sensibilidad a Cambios en Supuestos

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

Crédito mercantil, derechos de distribución y otros activos intangibles de vida indefinida

| UGE | Cambio en CPPC | Cambio en crecimiento de volumen TCAC ⁽¹⁾ | Efecto de valuación |
|------------------|----------------|--|---------------------|
| México | +0.6p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 3.2x |
| Brasil | +0.8p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 0.9x |
| Colombia | +0.9p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 1.1x |
| Argentina | +3.3p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 0.9x |
| Guatemala | +0.7p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 5.4x |
| Costa Rica | +0.8p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 4.0x |
| Nicaragua | +3.3p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 0.8x |
| Panamá | +0.7p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 2.2x |
| Uruguay | +0.3p.p | -1.0 p.p. | Aprueba por 2.0x |

⁽¹⁾ Tasa de Crecimiento Anual Compuesta ("TCAC")

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó

consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
13.1 Otros activos no corrientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|-----------|
| Gastos de publicidad pagados por anticipado | Ps. 238 | Ps. 184 |
| Depósitos en garantía ⁽¹⁾ | 1,111 | 1,294 |
| Anticipo de bonos | 400 | 325 |
| Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo | 1,432 | 976 |
| Pago basado en acciones (Ver Nota 3.22 y Nota 17.2) | 534 | 360 |
| Activos indemnizables por combinación de negocios ⁽²⁾ | 1,030 | 1,555 |
| Impuestos por recuperar | 809 | 486 |
| Otros | 139 | 50 |
| | Ps. 5,693 | Ps. 5,230 |

⁽¹⁾ Principalmente en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 25.6

⁽²⁾ Corresponde a la indemnización de ciertas contingencias fiscales en Brasil que están garantizadas por los antiguos propietarios de Vonpar (una subsidiaria adquirida en 2016) de acuerdo con el contrato de compra de acciones. La compañía también reconoce en el pasivo el monto de estas contingencias fiscales, ver la Nota 25.6.1.

13.2 Otros activos financieros no corrientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|---------|
| Documentos por cobrar a largo plazo | Ps. 696 | Ps. 139 |
| Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20) | 96 | 591 |
| | Ps. 792 | Ps. 730 |

Las cuentas por cobrar a largo plazo se mantienen al vencimiento, las inversiones en otras entidades se registran al costo y los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

NOTA 14. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|-----------|
| Saldos: | | |
| Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar) | | |
| Deuda de FEMSA y Subsidiarias (Ver Nota 6) ⁽¹⁾⁽³⁾ | Ps. 1,460 | Ps. 746 |
| Deuda de The Coca-Cola Company (Ver Nota 6) ⁽¹⁾ | 378 | 776 |
| Deuda de Grupo Heineken ⁽¹⁾ | — | 175 |
| Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾ | — | 7 |
| | Ps. 1,838 | Ps. 1,704 |

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|-----------|
| Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos) | | |
| Deuda con FEMSA y Subsidiarias ⁽²⁾⁽³⁾ | Ps. 1,275 | Ps. 1,454 |
| Deuda con The Coca-Cola Company ⁽²⁾ | 1,196 | 1,248 |
| Deuda con Grupo Heineken ⁽²⁾ | — | 495 |
| Otras cuentas por pagar ⁽²⁾⁽⁴⁾ | 802 | 818 |
| | Ps. 3,273 | Ps. 4,015 |

⁽¹⁾ Presentada en cuentas por cobrar

⁽²⁾ Registrada en cuentas por pagar y proveedores

⁽³⁾ Tenedora

⁽⁴⁾ El monto en 2022 incluye Ps. 342 por pagar a Promotora Industrial Azucarera

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

| Operaciones | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|---------------|--------|--------|
| Ingresos: | | | |
| Ventas a partes relacionadas | 8,459 | 6,546 | 5,489 |
| Heineken | — | 2 | 3 |
| Compras: | | | |
| Compras y otros gastos de FEMSA | 9,547 | 10,129 | 7,447 |
| Compras de concentrado a The Coca-Cola Company | 46,461 | 43,717 | 37,213 |
| Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken | — | 5,036 | 11,635 |
| Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company | 869 | 545 | 1,482 |
| Compras de Jugos del Valle | 3,718 | 3,234 | 2,918 |
| Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. | 2,841 | 2,841 | 2,213 |
| Compras de azúcar de Beta San Miguel | 917 | 724 | 938 |
| Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. | 843 | 577 | 234 |
| Compra de inventarios a Fountain Agua Mineral Ltda | 638 | — | — |
| Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA | 181 | 215 | 1,320 |
| Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. | 458 | 504 | 416 |
| Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. ⁽¹⁾⁽²⁾ | 1 | 110 | — |
| Donaciones a Fundación FEMSA, A.C. | 285 | 173 | 230 |
| Otros gastos con partes relacionadas | — | — | 156 |

⁽¹⁾ Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

⁽²⁾ Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ("ITESM").

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|------------------|-----------|---------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | Ps. 1,091 | Ps. 1,071 | Ps. 737 |
| Beneficios por terminación | 539 | 18 | — |
| Pagos basados en acciones (Ver Nota 17.2) | 319 | 326 | 276 |

NOTA 15. SALDOS Y OPERACIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Saldos | Activos | | Pasivos | |
|-----------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Dólares Americanos | 15,850 | 97 | 4,053 | 37,892 |
| Euros | | | 180 | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Dólares Americanos | 21,358 | 70 | 8,777 | 43,359 |
| Euros | — | — | 214 | — |

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

| Operaciones | Ingresos | Compras de materia prima | Gastos por intereses | Otros |
|--|--------------|--------------------------|----------------------|--------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 Dólares americanos | 1,468 | 18,075 | 1,257 | 4,065 |
| Al 31 de diciembre de 2022 Dólares americanos | 830 | 17,285 | 1,148 | 2,973 |
| Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos | 452 | 14,420 | 1,749 | 2,509 |

NOTA 16. BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO Y OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro y prima de antigüedad. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México, los cuales representan sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

16.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

| México | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Financiero: | | | |
| Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos | 10.2 % | 9.9 % | 8.0 % |
| Incremento de sueldos | 4.8 % | 4.8 % | 4.5 % |
| Incrementos futuros de pensiones | 3.8 % | 3.8 % | 3.5 % |
| Biométrico: | | | |
| Mortalidad | EMSSA 2009 ⁽¹⁾ | EMSSA 2009 ⁽¹⁾ | EMSSA 2009 ⁽¹⁾ |
| Incapacidad | IMSS 97 ⁽²⁾ | IMSS 97 ⁽²⁾ | IMSS 97 ⁽²⁾ |
| Edad de retiro normal | 60 años | 60 años | 60 años |
| Tabla de rotación de personal | BMAR2007 ⁽³⁾ | BMAR2007 ⁽³⁾ | BMAR2007 ⁽³⁾ |

⁽¹⁾ EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social

⁽²⁾ IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social

⁽³⁾ BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del

ESTADOS FINANCIEROS

Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

| | Plan de pensiones y jubilación | Prima de antigüedad |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------|
| 2024 | 396 | 88 |
| 2025 | 222 | 77 |
| 2026 | 253 | 81 |
| 2027 | 346 | 88 |
| 2028 | 311 | 91 |
| 2029 - 2032 | 2,356 | 533 |

16.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------|-----------|
| Plan de pensiones y Jubilaciones: | | |
| Obligaciones por beneficios adquiridos | Ps. 653 | Ps. 715 |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos | 2,091 | 2,196 |
| Obligaciones por beneficios acumulados | 2,744 | 2,911 |
| Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados | 1,284 | 1,288 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 4,028 | 4,199 |
| Fondos del plan de pensiones a valor razonable | (1,303) | (1,288) |
| Pasivo por beneficios definidos netos | Ps. 2,725 | Ps. 2,911 |
| Prima de Antigüedad: | | |
| Obligaciones por beneficios adquiridos | Ps. 320 | Ps. 279 |
| Obligaciones por beneficios no adquiridos | 344 | 255 |
| Obligaciones por beneficios acumulados | 664 | 534 |
| Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados | 294 | 392 |
| Obligaciones por beneficios definidos | 958 | 926 |
| Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable | (123) | (128) |
| Pasivo por beneficios definidos netos | Ps. 835 | Ps. 798 |
| Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo | Ps. 3,560 | Ps. 3,709 |

16.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

| Tipo de instrumento | 2023 | 2022 |
|---|-------|-------|
| Rendimiento fijo: | | |
| Instrumentos bursátiles | 27 % | 24 % |
| Rentas vitalicias | 18 % | 17 % |
| Instrumentos bancarios | 5 % | 5 % |
| Instrumentos del gobierno federal | 36 % | 40 % |
| Rendimiento variable: | | |
| Acciones listadas en mercado de valores | 14 % | 14 % |
| | 100 % | 100 % |

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la duración promedio del Plan de Pensiones y Jubilaciones fue de 20.1 años y 19.5 años, respectivamente; y la duración promedio del Plan de Prima de Antigüedad fue de 16.8 años y 16.8 años, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2024.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de cambios en el Capital

| | Estado de resultados consolidado | | | | OPUI Acumulado |
|--|----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo laboral | Costo laboral de servicios pasados | Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| 2023 | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 233 | Ps. 155 | Ps. (126) | Ps. 222 | Ps. 625 |
| Prima de antigüedad | 87 | 8 | (7) | 75 | 122 |
| Total | Ps. 320 | Ps. 163 | Ps. (133) | Ps. 297 | Ps. 747 |

| | Estado de resultados consolidado | | | | OPUI Acumulado |
|--|----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo laboral | Costo laboral de servicios pasados | Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| 2022 | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 246 | Ps. 47 | Ps. (85) | Ps. 141 | Ps. 804 |
| Prima de antigüedad | 94 | 6 | (9) | 145 | 108 |
| Total | Ps. 340 | Ps. 53 | Ps. (94) | Ps. 286 | Ps. 912 |

| | Estado de resultados consolidado | | | | OPUI Acumulado |
|--|----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo laboral | Costo laboral de servicios pasados | Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| 2021 | | | | | |
| Plan de pensiones y jubilaciones | Ps. 244 | Ps. — | Ps. — | Ps. 197 | Ps. 1,038 |
| Prima de antigüedad | 84 | — | — | 51 | 202 |
| Total | Ps. 328 | Ps. — | Ps. — | Ps. 248 | Ps. 1,240 |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|------------------|
| Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo | Ps. 912 | Ps. 1,240 | Ps. 1,173 |
| Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo) | 101 | 124 | 680 |
| Ganancia actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros | (148) | (375) | (550) |
| Ganancia actuarial por cambio en hipótesis demográficas | (5) | 1 | — |
| Efecto de conversión (ganancias) | (101) | (78) | 9 |
| Ajuste de transferencia de empleados | — | — | (72) |
| Efecto de liquidación | (12) | — | — |
| Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos | Ps. 747 | Ps. 912 | Ps. 1,240 |

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Planes de pensión y jubilación: | | | |
| Saldo inicial | Ps. 4,199 | Ps. 4,515 | Ps. 4,311 |
| Costo Laboral | 233 | 246 | 244 |
| Efectos de reducción | (144) | (86) | — |
| Costo financiero | 346 | 317 | 291 |
| Ganancias o pérdidas actuariales | (214) | (355) | 5 |
| Ganancias o pérdidas por efecto de conversión | (151) | (134) | 18 |
| Beneficios pagados | (378) | (355) | (364) |
| Costo de servicios pasados | 137 | 47 | 10 |
| Adquisiciones de negocios | — | 4 | — |
| Saldo Final | Ps. 4,028 | Ps. 4,199 | Ps. 4,515 |
| Prima de antigüedad: | | | |
| Saldo inicial | Ps. 926 | Ps. 978 | Ps. 865 |
| Costo laboral | 87 | 94 | 84 |
| Efectos de reducción | (14) | (9) | — |
| Costo financiero | 88 | 76 | 62 |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales | 29 | (97) | 74 |
| Beneficios pagados | (166) | (128) | (107) |
| Costo de servicios pasados | 8 | 6 | — |
| Adquisiciones de negocios | — | 6 | — |
| Saldo Final | Ps. 958 | Ps. 926 | Ps. 978 |

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Plan de pensiones y jubilaciones: | | | |
| Saldo inicial | Ps. 1,288 | Ps. 1,234 | Ps. 1,201 |
| Rendimiento real de los activos del plan | 41 | 50 | 33 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria | (4) | — | — |
| Rentas vitalicias | 9 | — | — |
| Beneficios pagados | — | 4 | — |
| Modificaciones del plan | (31) | — | — |
| Saldo final | Ps. 1,303 | Ps. 1,288 | Ps. 1,234 |
| Prima de antigüedad | | | |
| Saldo inicial | Ps. 128 | Ps. 133 | Ps. 137 |
| Rendimiento real de los activos del plan | (5) | (5) | (4) |
| Saldo final | Ps. 123 | Ps. 128 | Ps. 133 |

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

16.7 Variación de las premisas

La Compañía considera que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía y para beneficios posteriores al empleado y otros beneficios para empleados no corrientes. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos | Estado de resultados consolidados | | | | Acumulado OPUI |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo Laboral | Costo laboral de servicios pasados | Utilidad o pérdida por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| Plan de pensiones y jubilaciones..... | Ps. 211 | Ps. 144 | Ps. (118) | Ps. 173 | Ps. 634 |
| Prima de antigüedad..... | 80 | 7 | (6) | 67 | 117 |
| Total..... | Ps. 291 | Ps. 151 | Ps. (124) | Ps. 240 | Ps. 751 |

| Incremento de sueldos esperado | Estado de resultados consolidados | | | | Acumulado OPUI |
|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo Laboral | Costo laboral de servicios pasados | Utilidad o pérdida por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| Plan de pensiones y jubilaciones..... | Ps. 253 | Ps. 171 | Ps. (134) | Ps. 249 | Ps. 681 |
| Prima de antigüedad..... | 93 | 9 | (8) | 82 | 143 |
| Total..... | Ps. 346 | Ps. 180 | Ps. (142) | Ps. 331 | Ps. 824 |

| Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos | Estado de resultados consolidados | | | | Acumulado OPUI |
|---|-----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo Laboral | Costo laboral de servicios pasados | Utilidad o pérdida por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| Plan de pensiones y jubilaciones..... | Ps. 250 | Ps. 167 | Ps. (136) | Ps. 261 | Ps. 692 |
| Prima de antigüedad..... | 94 | 8 | (7) | 85 | 137 |
| Total..... | Ps. 344 | Ps. 175 | Ps. (143) | Ps. 346 | Ps. 829 |

| Incremento de sueldos esperado | Estado de resultados consolidados | | | | Acumulado OPUI |
|---------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| | Costo Laboral | Costo laboral de servicios pasados | Utilidad o pérdida por liquidación o reducción | Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos | Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos |
| Plan de pensiones y jubilaciones..... | Ps. 209 | Ps. 139 | Ps. (116) | Ps. 187 | Ps. 672 |
| Prima de antigüedad..... | 80 | 7 | (6) | 69 | 115 |
| Total..... | Ps. 289 | Ps. 146 | Ps. (122) | Ps. 256 | Ps. 787 |

16.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. Al 31 de diciembre de 2023 el monto registrado en el gasto fue de Ps. 1,059, comparado con Ps. 1,069 en 2022.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|------------|------------|
| Incluidos en costo de ventas: | | | |
| Sueldos y salarios | Ps. 5,204 | Ps. 4,956 | Ps. 4,301 |
| Costos de seguridad social | 1,628 | 1,522 | 1,359 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 139 | 145 | 57 |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4) | 24 | 2 | 52 |
| Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2) | 8 | 6 | 19 |
| Incluidos en gastos de venta y distribución: | | | |
| Sueldos y salarios | 20,090 | 18,403 | 16,627 |
| Costos de seguridad social | 5,912 | 5,272 | 4,787 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 756 | 862 | 959 |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4) | 232 | 250 | 235 |
| Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2) | | — | 32 |
| Incluidos en gastos de administración: | | | |
| Sueldos y salarios | 3,090 | 3,250 | 2,788 |
| Costos de seguridad social | 750 | 710 | 581 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 164 | 62 | 52 |
| Costos de pensiones y primas de antigüedad (Ver Nota 16.4) | 95 | 47 | 41 |
| Gasto por pago basado en acciones (Ver Nota 17.2) | 311 | 320 | 225 |
| Gasto total por beneficios a empleados | Ps. 38,403 | Ps. 35,807 | Ps. 32,115 |

NOTA 17. PROGRAMA DE BONOS**17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos**

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Hasta 2022, los objetivos cuantitativos aproximadamente el 50% del bono, se basaban en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés "EVA"). En 2023 y hacia adelante, el 50% del bono anual se basa en la Utilidad antes de Intereses e Impuestos (Earnings Before Interest and Taxes "EBIT" por sus siglas en inglés) y en el capital de trabajo. El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad esta basado en una combinación del EBIT y del capital de trabajo generado por cada entidad y por la Compañía y el EBIT y del capital de trabajo generado por la Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados consolidado y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 964, Ps. 1,527 y Ps. 856, respectivamente.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

| Plan incentivo | Número de acciones | | Periodo de consolidación |
|--------------------|--------------------|------------------|--------------------------|
| | FEMSA | KOF | |
| 2019 | 312,006 | 457,338 | 2020-2022 |
| 2020 | 666,281 | 956,926 | 2021-2023 |
| 2021 | 780,524 | 1,197,820 | 2022-2024 |
| 2022 | 856,664 | 1,289,204 | 2023-2025 |
| 2023 | 926,288 | 1,134,810 | 2024-2026 |
| Total | 3,541,763 | 5,036,098 | |

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 319, Ps. 326 y Ps. 276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 534 y Ps. 360 respectivamente, ver Nota 13.

NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

| (En millones de pesos mexicanos) ⁽¹⁾ | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 en adelante | Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 | Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 |
|---|-----------|------------|----------|--------------|--------------|------------------|--|--|--|
| Deuda corto plazo: | | | | | | | | | |
| Deuda tasa fija: | | | | | | | | | |
| Pesos argentinos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 73 | — | — | — | — | — | 73 | 73 | — |
| Tasa de interés | 130.00 % | — | — | — | — | — | 130.00 % | — | — |
| Euros | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 15 | — | — | — | — | — | 15 | 15 | — |
| Tasa de interés | 17.60 % | — | — | — | — | — | 17.60 % | — | — |
| Subtotal | 88 | — | — | — | — | — | 88 | 88 | — |
| Deuda corto plazo | 88 | — | — | — | — | — | 88 | 88 | — |
| Deuda largo plazo: | | | | | | | | | |
| Deuda tasa fija: | | | | | | | | | |
| Dólar americano | | | | | | | | | |
| Bono yankee ⁽²⁾ | — | — | — | — | — | 36,352 | 36,352 | 33,719 | 41,429 |
| Tasa de interés | — | — | — | — | — | 3.05 % | 3.05 % | — | 3.06 % |
| Préstamos Bancarios | 25 | 115 | — | — | — | — | 140 | 140 | 92 |
| Tasa de interés | 6.81 % | 6.73 % | — | — | — | — | 6.74 % | — | 6.81 % |
| Pesos mexicanos | | | | | | | | | |
| Certificados bursátiles | — | — | — | 8,495 | 9,960 | 5,491 | 23,946 | 22,439 | 31,438 |
| Tasa de interés | — | — | — | 7.87 % | 7.36 % | 9.95 % | 8.13 % | — | 7.50 % |
| Reales brasileños | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 21 | 0 | — | — | — | — | 21 | 21 | 56 |
| Tasa de interés | 6.90 % | 6.70 % | — | — | — | — | 6.90 % | — | 6.96 % |
| Pesos uruguayos | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 0 | — | — | — | — | — | — | — | 976 |
| Tasa de interés | 0.00 % | — | — | — | — | — | — | — | 6.27 % |
| Subtotal | 46 | 115 | — | 8,495 | 9,960 | 41,843 | 60,459 | 56,319 | 73,991 |

ESTADOS FINANCIEROS

| (En millones de pesos mexicanos) ⁽¹⁾ | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 en adelante | Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 | Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023 | Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 |
|--|-----------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|--|--|--|
| Deuda tasa variable: | | | | | | | | | |
| Pesos mexicanos | | | | | | | | | |
| Certificados bursátiles | — | 1,728 | 2,925 | — | — | — | 4,653 | 4,650 | 4,650 |
| Tasa de interés | — | 11.59 % | 11.55 % | — | — | — | 11.57 % | — | 10.41 % |
| Reales brasileños | | | | | | | | | |
| Préstamos bancarios | 6 | 6 | 2 | — | — | — | 14 | 15 | 28 |
| Tasa de interés | 8.81 % | 8.94 % | 8.94 % | — | — | — | 8.88 % | — | 9.77 % |
| Subtotal | 6 | 1,734 | 2,927 | — | — | — | 4,667 | 4,666 | 4,678 |
| Deuda largo plazo | 52 | 1,849 | 2,927 | 8,495 | 9,960 | 41,843 | 65,126 | 60,985 | 78,669 |
| Porción corriente de la deuda a largo plazo | 52 | — | — | — | — | — | 52 | — | 8,524 |
| Deuda largo plazo | — | 1,849 | 2,927 | 8,495 | 9,960 | 41,843 | 65,074 | 60,985 | 70,145 |

⁽¹⁾ Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

⁽²⁾ La Compañía ha utilizado derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en “ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros” en el periodo en que ocurre. Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US \$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo “ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros”. Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una pérdida de Ps. 371 y una ganancia de Ps. 1,647, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en libros de la Nota Senior por US \$705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,277 y Ps. 1,647, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 1.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|------------------|-----------|-----------|
| Intereses por deudas y préstamos | Ps. 4,215 | Ps. 4,104 | Ps. 4,544 |
| Cargos financieros por beneficios a empleados (Ver Nota 16.4) | 297 | 286 | 248 |
| Instrumentos financieros derivados (Intereses) | 2,086 | 1,706 | 1,097 |
| Gasto por intereses de arrendamiento (Ver Nota 10) | 278 | 132 | 101 |
| Cargos por operaciones de financiamiento | 226 | 272 | 202 |
| | Ps. 7,102 | Ps. 6,500 | Ps. 6,192 |

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, ii) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés fija Interbancaria de Equilibrio (TIIE) + 0.08 %, iii) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, iv) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, v) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vi) Ps. 500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y vii) Ps. 5,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2029 y tasa de interés fija de 9.95% y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por \$ 1,041 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por \$705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por \$ 489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por las subsidiarias de la Compañía: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que la Compañía alcance indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía continúa monitoreando y espera cumplir con estos indicadores clave de desempeño.

Durante 2022, la Compañía recompró un porcentaje de las siguientes notas registradas en la SEC i) recompró notas senior de EE. UU. \$ 209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) notas Senior recompradas de EE. UU. \$111 con vencimiento en noviembre de 2043, generando un ahorro neto por Ps. 408 (valor nominal). Los montos señalados en el primer párrafo ya consideran estas recompras.

Adicionalmente, durante 2022, la Compañía emitió un bono social y sustentable en el Mercado Mexicano en una transacción de doble tramo por un monto de Ps. 6,000.

Durante el segundo trimestre de 2023, la Compañía pagó un Certificado Bursátil por i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y una tasa de interés fija de 5.46%.

Adicionalmente, durante 2023, La Compañía obtuvo créditos bancarios en Argentina por Ps. 73.

18.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

| | Flujos de efectivo | | | Virtuales | | | | | Valor en libros al 31 de diciembre de 2023 |
|--|--|--------------------|------------------------|-----------------------|----------------|--|-----------------------|-----------------------|--|
| | Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 | Pagos de préstamos | Obtención de préstamos | Nuevos Arrendamientos | Otros | Valor razonable en instrumentos de cobertura | Fluctuación Cambiaria | Efecto por Conversión | |
| Préstamos bancarios a corto plazo | — | (1) | 87 | | | | 24 | (22) | 88 |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo | Ps. — | Ps. (1) | Ps. 87 | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. 24 | Ps. (22) | Ps. 88 |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 1,152 | (900) | 64 | | | | 152 | (293) | 175 |
| Documentos/préstamos largo plazo | 77,517 | (7,500) | — | | 78 | 371 | (5,515) | | 64,951 |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo | Ps. 78,669 | Ps. (8,400) | Ps. 64 | Ps. — | Ps. 78 | Ps. 371 | Ps. (5,363) | Ps. (293) | Ps. 65,126 |
| Pasivo de arrendamientos | Ps. 2,135 | Ps. (690) | Ps. — | Ps. 586 | Ps. 535 | Ps. — | Ps. (20) | Ps. (28) | Ps. 2,521 |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento | Ps. 80,804 | Ps. (9,091) | Ps. 151 | Ps. 586 | Ps. 613 | Ps. 371 | Ps. (5,359) | Ps. (343) | Ps. 67,735 |

| | Flujos de efectivo | | | Virtuales | | | | | Valor en libros al 31 de diciembre de 2022 |
|--|--|--------------------|------------------------|-----------------------|------------------|--|-----------------------|-----------------------|--|
| | Valor en libros al 31 de diciembre de 2021 | Pagos de préstamos | Obtención de préstamos | Nuevos Arrendamientos | Otros | Valor razonable en instrumentos de cobertura | Fluctuación Cambiaria | Efecto por Conversión | |
| Préstamos bancarios a corto plazo | 645 | (521) | — | — | — | — | — | (124) | — |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo | Ps. 645 | Ps. (521) | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. — | Ps. (124) | Ps. — |
| Préstamos bancarios a largo plazo | 1,284 | (314) | 89 | — | — | — | 17 | 76 | 1,152 |
| Documentos/préstamos largo plazo | 83,853 | (7,597) | 6,000 | — | (272) | (1,647) | (2,820) | — | 77,517 |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo | Ps. 85,137 | Ps. (7,911) | Ps. 6,089 | Ps. — | Ps. (272) | Ps. (1,647) | Ps. (2,803) | Ps. 76 | Ps. 78,669 |
| Pasivo de arrendamientos | Ps. 1,505 | Ps. (631) | Ps. — | Ps. 1,083 | Ps. 180 | Ps. — | Ps. 17 | Ps. (19) | Ps. 2,135 |
| Total de pasivos para actividades de financiamiento | Ps. 87,287 | Ps. (9,063) | Ps. 6,089 | Ps. 1,083 | Ps. (92) | Ps. (1,647) | Ps. (2,786) | Ps. (67) | Ps. 80,804 |

NOTA 19. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Otros ingresos: | | | |
| Ganancia en venta de activos de larga duración | Ps. 178 | Ps. 324 | Ps. 259 |
| Cancelación de contingencias (Ver Nota 25.6) | 1,079 | 641 | 745 |
| Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación | 339 | 105 | — |
| Otros | 385 | 403 | 498 |
| | Ps. 1,981 | Ps. 1,473 | Ps. 1,502 |
| Otros gastos: | | | |
| Provisiones de contingencias (Ver Nota 25.6) | Ps. 1,306 | Ps. 1,146 | Ps. 938 |
| Pérdida en el retiro de activos de larga duración | 186 | 177 | 199 |
| Pérdida en venta de activos de larga duración | 84 | 74 | 201 |
| Pérdida en el retiro de activos intangibles | 1 | — | 3 |
| Deterioro del valor de las participaciones (Ver Nota 9) | 143 | — | 250 |
| Pagos por indemnización | 202 | 224 | 233 |
| Donativos | 345 | 302 | 258 |
| Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación | — | — | 61 |
| Otros | 986 | 533 | 166 |
| | Ps. 3,253 | Ps. 2,456 | Ps. 2,309 |

NOTA 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados utilizando la información de los niveles 1 y 2. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|---------|---------|---------|-----------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 1 | Nivel 2 |
| Instrumentos financieros derivados activo (Ver Nota 8.2, Nota 13.2) | Ps. 228 | Ps. 131 | Ps. 351 | Ps. 2,907 |
| Instrumentos financieros derivados pasivo (Ver Nota 25.1, Nota 25.3) | 202 | 5,146 | 64 | 3,565 |
| Activos de obligaciones laborales (Ver Nota 16.2) | 1,426 | | 1,416 | |

Impacto de cobertura en el patrimonio

A continuación, se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

| | Contratos forwards para compras en moneda extranjera | Swaps de tipo de cambio | Contratos de precio de materias primas | Total Participación Controladora | Participación No Controladora | Total |
|--|--|-------------------------|--|----------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2021 | Ps. 20 | Ps. 905 | Ps. 299 | Ps. 1,224 | Ps. 90 | Ps. 1,314 |
| Instrumentos Financieros – Compras | (470) | 79 | (49) | (440) | (37) | (477) |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros | (442) | (2,331) | 282 | (2,491) | (185) | (2,676) |
| Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas | 526 | — | (613) | (87) | (33) | (120) |
| Revaluación en moneda extranjera de las operaciones | — | 1,086 | — | 1,086 | 97 | 1,183 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | 4 | 3 | 2 | 9 | 1 | 10 |
| Efectos de impuestos a la utilidad | 96 | 358 | 125 | 579 | 53 | 632 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | Ps. (266) | Ps. 100 | Ps. 46 | Ps. (120) | Ps. (14) | Ps. (134) |
| Instrumentos Financieros – Compras | (502) | (228) | (124) | (854) | (55) | (909) |
| Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros | (1,454) | (2,667) | 271 | (3,850) | (148) | (3,998) |
| Importe reclasificado de ORI a utilidades y pérdidas | 1,807 | — | (363) | 1,444 | (16) | 1,428 |
| Revaluación en moneda extranjera de las operaciones | — | 2,703 | — | 2,703 | 150 | 2,853 |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | 5 | (1) | (2) | 2 | (1) | 1 |
| Efectos de impuestos a la utilidad | 78 | 64 | 70 | 212 | 24 | 236 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | Ps. (332) | Ps. (29) | Ps. (102) | Ps. (463) | Ps. (60) | Ps. (523) |

20.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Los forwards han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los forwards vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, dependiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

| Fecha de vencimiento | Monto nominal | Valor razonable | |
|----------------------|---------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2024 | Ps. 10,700 | Ps. (550) | Ps. 36 |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

| Fecha de vencimiento | Monto nominal | Valor razonable | |
|----------------------|---------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2023 | Ps. 10,778 | Ps. (397) | Ps. 61 |

20.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de su deuda denominada en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo y como cobertura de valor razonable. Las fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. Los cambios en el valor razonable excluyendo la variación del tipo de cambio y los intereses devengados, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas acumuladas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados consolidados como "ganancia /(pérdida) en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2026 | Ps. 5,210 | Ps. (984) | Ps. 96 |
| 2027 | 7,602 | (1,377) | |
| 2030 | 13,633 | (803) | |
| 2032 | 507 | (51) | |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|-----------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2023 | Ps. 11,381 | Ps. — | Ps. 2,278 |
| 2026 | 5,971 | (918) | 364 |
| 2027 | 8,713 | (418) | 95 |
| 2030 | 3,679 | (104) | 110 |

20.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Desde el 2022, la Compañía aplica la cobertura del valor razonable a la porción cubierta de la Nota Senior de US \$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. La ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el valor en libros del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados consolidado bajo "ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros". Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía registró en el estado consolidado de resultados una pérdida de Ps. 371 y una ganancia de Ps. 1,647, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor en libros de la Nota Senior por US \$705 está siendo disminuido por un monto acumulado de Ps. 1,277 y Ps. 1,647, respectivamente, como consecuencia de los efectos de la cobertura del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2032 | Ps. 8,447 | Ps. (1,381) | Ps. — |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2032 | Ps. 9,681 | Ps. (1,728) | Ps. — |

20.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las condiciones de mercado prevaletientes para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de “otras partidas de la utilidad integral”.

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido es registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2024 | Ps. 647 | Ps. — | Ps. 21 |

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2024 | Ps. 2,593 | Ps. (130) | Ps. 206 |
| 2025 | 745 | (72) | — |

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|--------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2023 | Ps. 662 | Ps. (18) | Ps. 1 |

Al 31 de diciembre de 2022, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

| Fecha de vencimiento | Monto nacional | Valor razonable | |
|----------------------|-------------------|-----------------|---------|
| | | (Pasivo) | Activo |
| 2023 | Ps. 1,688 | Ps. (46) | Ps. 328 |
| 2024 | 468 | — | 21 |

20.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 0 y Ps. 5, respectivamente.

20.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

| Tipo de derivados | Impacto en el Estado de Resultados Consolidados | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|---|-----------|---------|-------|
| Swap tipo de cambio | Gasto Financiero | Ps. (392) | Ps. (1) | Ps. — |
| Swap tipo de cambio | Fluctuación cambiaria | (747) | (5) | — |
| Contratos forward para compra de monedas extranjeras | Costo de ventas | (1,834) | (681) | (788) |
| Contratos de precio de materias primas | Costo de ventas | 430 | 614 | 1,245 |

20.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que son designados como Cobertura de Valor Razonable

| Tipo de derivados | Impacto en el Estado de Resultados Consolidados | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|---|---------|-------------|--------|
| Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés | Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros | Ps. 141 | Ps. (2,270) | Ps. 80 |

20.8 Administración de riesgos financieros

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

20.8.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la

Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

| Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
|---|-----------------------|-------------------|------------------------------|
| 2023 | (11) % | Ps. (465) | |
| 2022 | (10) % | (512) | |
| 2021 | (11) % | (298) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (12) % | Ps. (521) | |
| 2022 | (18) % | (550) | |
| 2021 | (16) % | (284) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (16) % | Ps. (225) | |
| 2022 | (17) % | (112) | |
| 2021 | (11) % | (81) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (55) % | Ps. (140) | |
| 2022 | (3) % | (10) | |
| 2021 | (1) % | (3) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (5) % | Ps. (20) | |
| 2022 | (7) % | (25) | |
| 2021 | (4) % | (7) | — |
| Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (7) % | Ps. (15) | |
| 2022 | (7) % | (24) | — |
| 2021 | (3) % | (10) | — |
| Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (11) % | Ps. (1,314) | |
| 2022 | (10) % | (1,220) | |
| 2021 | (11) % | (1,645) | — |
| Swaps de tipo de cambio (USD en BRL) | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (12) % | Ps. (1,683) | |
| 2022 | (18) % | (2,893) | |
| 2021 | (16) % | (2,300) | — |
| Contratos de precio de azúcar | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (29) % | Ps. (765) | |
| 2022 | (22) % | (333) | |
| 2021 | (28) % | (714) | — |
| Contratos de precio de aluminio | Cambio en tasa en USD | Efecto en capital | Efecto en utilidad o pérdida |
| 2023 | (22) % | Ps. (147) | |
| 2022 | (35) % | (189) | |
| 2021 | (24) % | (39) | — |

20.8.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ésta y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía tratando de mantener una combinación entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

| Riesgo de tasa de interés | Cambio en tasa | Efecto en utilidad o (pérdida) |
|---------------------------|----------------|--------------------------------|
| 2023 | +100 bps | Ps. (187) |
| 2022 | +100 bps | (203) |
| 2021 | +100 bps | (160) |

20.8.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son en efectivo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones de negocio. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones de deuda pública en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones de negocio.

La responsabilidad final de la administración del riesgo de liquidez recae en el Comité de Finanzas de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería. La Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (“AAA”) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar las necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de la Compañía con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 18 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2023.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2023.

| (En millones de Ps) | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 en adelante |
|---|-------|-----------|-----------|-----------|-------|------------------|
| Notas y bonos | Ps. — | Ps. 1,727 | Ps. 2,925 | Ps. 8,494 | 9,960 | Ps. 41,845 |
| Préstamos bancarios | 140 | 121 | 2 | — | — | — |
| Pasivos financieros derivados (activos) | 417 | 72 | 889 | 1,377 | 2,234 | — |

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

20.8.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es su valor en libros (véase Nota 6).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (“CSA”) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

20.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el monto de la exposición esperada.

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

| | Vencimiento | | |
|---|-------------|------------|---------------|
| | 1-6 meses | 6-12 meses | Más de un año |
| Riesgo de moneda extranjera | | | |
| Contratos forward tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 3,045 | 1,781 | — |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | 18.42 | 18.40 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 2,486 | 1,370 | — |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | 5.10 | 5.07 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 757 | 334 | — |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 4,436 | 4,316 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 150 | — | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD | 668.06 | — | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 344 | 163 | — |
| Tipo de cambio promedio UYU/USD | 40.18 | 40.66 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 154 | 117 | — |
| Tipo de cambio promedio CRC/USD | 558.89 | 556.00 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/MXN | — | — | — |
| Contrato swap tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 11,944 |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | — | — | 19.37 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 14,022 |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | — | — | 5.05 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 987 |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | — | — | 3,550 |
| Riesgo de tasa de interés | | | |
| Swaps de tasa de interés | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 8,447 |
| Tasa de interés promedio | — | — | 0.16 % |
| Riesgo de coberturas | | | |
| Aluminio (en millones de pesos) | | | |
| Precio promedio (USD/Ton) | 2,304.43 | 2,363.73 | — |
| Azúcar (en millones de pesos) | | | |
| Precio promedio (USD/Lb) | 1,703 | 890 | 745 |
| | 22.43 | 22.18 | 22.62 |

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

| | Vencimiento | | |
|---|-------------|------------|---------------|
| | 1-6 meses | 6-12 meses | Más de un año |
| Riesgo de moneda extranjera | | | |
| Contratos forward tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 3,405 | 2,474 | — |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | 20.71 | 20.86 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 1,857 | 746 | — |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | 5.34 | 5.55 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 407 | 207 | — |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 4,502.00 | 4,977.00 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 437 | — | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/USD | 231.40 | — | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 299 | 139 | — |
| Tipo de cambio promedio UYU/USD | 42.51 | 42.74 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 332 | 182 | — |
| Tipo de cambio promedio CRC/USD | 686.50 | 664.50 | — |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 293 | — | — |
| Tipo de cambio promedio ARS/MXN | 10.57 | — | — |
| Contrato swap tipo de cambio | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | 1,743 | 10,455 |
| Tipo de cambio promedio MXN/USD | — | 19.08 | 19.84 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | 9,294 | 6,777 |
| Tipo de cambio promedio BRL/USD | — | 4.00 | 5.28 |
| Exposición neta (en millones de pesos) | 345 | — | 1,131 |
| Tipo de cambio promedio COP/USD | 3,926.00 | — | 3,550.00 |
| Riesgo de tasa de interés | | | |
| Swaps de tasa de interés | | | |
| Exposición neta (en millones de pesos) | — | — | 9,681 |
| Tasa de interés promedio | — | — | 0.16 % |
| Riesgo de coberturas | | | |
| Aluminio (en millones de pesos) | | | |
| Precio promedio (USD/Ton) | 294 | 368 | — |
| Precio promedio (USD/Ton) | 2,483.00 | 2,480.00 | — |
| Azúcar (en millones de pesos) | | | |
| Precio promedio (USD/Lb) | 1,058 | 631 | 468 |
| Precio promedio (USD/Lb) | 17.62 | 17.08 | 17.14 |

NOTA 21. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA EN SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|----------|--------------|--------------|--------------|
| México | 5,459 | 5,337 | 5,200 |
| Colombia | 80 | 16 | 19 |
| Brasil | 1,141 | 1,138 | 803 |
| | 6,680 | 6,491 | 6,022 |

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial | 6,491 | 6,022 | 5,583 |
| Utilidad neta de participación no controladora | 690 | 592 | 623 |
| Efectos de conversión de operaciones extranjeras | (365) | 37 | (210) |
| Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos | (46) | (104) | 87 |
| Dividendos pagados | (90) | (56) | (61) |
| Saldo final | 6,680 | 6,491 | 6,022 |

NOTA 22. CAPITAL**22.1 Cuentas de capital**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series "A" y series "D" son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series "A" sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 % de las acciones ordinarias;
- Las acciones series "D" no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series "B" y series "L" son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series "B" y series "L" serán de libre transferencia por sí solos.

El capital social de la Compañía es el siguiente:

| Serie de acciones | Accionistas | Acciones en circulación | % del capital social | % de acciones ordinarias |
|-------------------|--|-------------------------|----------------------|--------------------------|
| A | Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. | 7,936,628,152 | 47.22 % | 55.97 % |
| D | Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company | 4,668,365,424 | 27.78 % | 32.92 % |
| B | Público Inversionista | 1,575,624,195 | 9.38 % | 11.11 % |
| L | Público Inversionista | 2,626,040,325 | 15.63 % | 0 % |
| Total | | 16,806,658,096 | 100.00 % | 100.00 % |

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

| Series de acciones | Acciones en Circulación | | |
|--------------------|-------------------------|----------------|----------------|
| | 2023 | 2022 | 2021 |
| A | 7,936,628,152 | 7,936,628,152 | 7,936,628,152 |
| D | 4,668,365,424 | 4,668,365,424 | 4,668,365,424 |
| B | 1,575,624,195 | 1,575,624,195 | 1,575,624,195 |
| L | 2,626,040,325 | 2,626,040,325 | 2,626,040,325 |
| | 16,806,658,096 | 16,806,658,096 | 16,806,658,096 |

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps.412 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado a (Cuenta de Capital de Aportación CUCA) y cuando las distribuciones de dividendos provengan de la utilidad neta, denominada "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN).

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 7,925.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

| Series de acciones ⁽¹⁾ | 2023 | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|---------------|--------|--------|
| A | 5,754 | 5,387 | 5,000 |
| D | 3,385 | 3,169 | 2,941 |
| L | 1,904 | 1,782 | 1,654 |
| B | 1,142 | 1,069 | 993 |
| | 12,185 | 11,407 | 10,588 |

⁽¹⁾ En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 27 de Marzo de 2023, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 12,185 el cual fue pagado el 3 de mayo de 2023 y el 3 de noviembre de 2023. Representa un dividendo de Ps. 0.7250 por cada acción ordinaria.

En México, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie, distribuidos a personas físicas residentes en México y a personas físicas y jurídicas que no sean residentes mexicanos, sobre las acciones de la Compañía, incluidas las acciones Serie L y las acciones Serie B subyacentes, incluidas las unidades representadas por ADS, están sujetas a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Las utilidades obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención. Para el año 2022 en adelante la mayor parte de los dividendos pagados corresponden al impuesto sobre la renta devengado después del 1 de enero de 2014 por lo que estuvieron sujetos a esta retención. No hubo retención de impuestos asociado al pago de dividendos en 2021 y 2020 por parte de la Compañía a sus accionistas.

22.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 22.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A3/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

NOTA 23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

| 2023 | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------|
| | Por acción Acciones "A" | Por acción Acciones "D" | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | Total |
| Utilidad neta consolidada | 9,551 | 5,618 | 1,896 | 3,161 | 20,226 |
| Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | 9,225 | 5,426 | 1,831 | 3,054 | 19,536 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | 7,937 | 4,668 | 1,576 | 2,626 | 16,807 |
| Utilidad por acción | | | | | 1.16 |
| 2022 | | | | | |
| | Por acción Acciones "A" | Por acción Acciones "D" | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | Total |
| Utilidad neta consolidada | 9,268 | 5,451 | 1,840 | 3,067 | 19,626 |
| Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | 8,989 | 5,287 | 1,784 | 2,974 | 19,034 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | 7,937 | 4,668 | 1,576 | 2,626 | 16,807 |
| Utilidad por acción | | | | | 1.13 |
| 2021 | | | | | |
| | Por acción Acciones "A" | Por acción Acciones "D" | Por acción Acciones "B" | Por acción Acciones "L" | Total |
| Pérdida neta consolidada | 7,712 | 4,536 | 1,531 | 2,552 | 16,331 |
| Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora | 7,418 | 4,363 | 1,473 | 2,454 | 15,708 |
| Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones) | 7,937 | 4,668 | 1,576 | 2,626 | 16,807 |
| Utilidad por acción | | | | | 0.93 |

NOTA 24. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

24.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 son:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|-------|-------|-------|
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | |
| Año actual | 7,604 | 5,658 | 4,259 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | (44) | 860 | 2,795 |
| (Beneficio) utilización de pérdidas fiscales | 1,221 | 29 | (445) |
| Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido | 1,177 | 889 | 2,350 |
| Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | 8,781 | 6,547 | 6,609 |

| 2023 | México | Extranjeras | Total |
|---|--------|-------------|-------|
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | |
| Año actual | 5,474 | 2,130 | 7,604 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | (322) | 278 | (44) |
| Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales | 238 | 983 | 1,221 |
| Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio) | (84) | 1,261 | 1,177 |
| Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | 5,390 | 3,391 | 8,781 |

| 2022 | México | Extranjeras | Total |
|---|--------|-------------|-------|
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | |
| Año actual | 3,522 | 2,136 | 5,658 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | 197 | 663 | 860 |
| Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales | (4) | 33 | 29 |
| Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio) | 193 | 696 | 889 |
| Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | 3,715 | 2,832 | 6,547 |

| 2021 | México | Extranjeras | Total |
|---|--------|-------------|-------|
| Impuestos a la utilidad corrientes: | | | |
| Año actual | 3,356 | 903 | 4,259 |
| Gasto por impuesto a la utilidad diferido: | | | |
| Origen y reversión de diferencias temporales | 1,659 | 1,136 | 2,795 |
| Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales | 356 | (801) | (445) |
| Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio) | 2,015 | 335 | 2,350 |
| Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada | 5,371 | 1,238 | 6,609 |

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

| Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año: | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|--------------|--------------|-------------|
| Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo | (236) | (590) | 787 |
| Remediones del pasivo neto por beneficios | 24 | 173 | (27) |
| Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI | (212) | (417) | 760 |

Saldo del impuesto a la Utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI)

| Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año: | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|--------------|--------------|-------------|
| (Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados | (241) | (13) | 573 |
| Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes | (241) | (13) | 573 |
| Remediones del pasivo neto por beneficios definidos | (153) | (205) | (408) |
| Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI | (394) | (218) | 165 |

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|-----------------|----------------|----------------|
| Tasa impositiva ISR México | 30.00 % | 30.00 % | 30.00 % |
| ISR de ejercicios anteriores | (0.37) % | 0.19 % | (0.64) % |
| (Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria | 2.03 % | 1.18 % | (0.21) % |
| Ajuste anual por inflación | 2.08 % | 5.63 % | 6.48 % |
| Gastos no deducibles | 1.99 % | 2.17 % | 1.82 % |
| Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana | 1.49 % | 1.68 % | 1.14 % |
| Efecto por actualización de valores fiscales | (3.50) % | (4.69) % | (2.54) % |
| Efecto de cambios en tasas impositivas | (0.60) % | (0.39) % | (0.09) % |
| Créditos fiscales ⁽¹⁾ | 0.00 % | 0.00 % | (2.69) % |
| Pérdidas fiscales (reconocimiento) amortización ⁽²⁾ | (1.40) % | (8.50) % | (3.57) % |
| Otros | (1.22) % | (1.89) % | (0.78) % |
| | 30.50 % | 25.38 % | 28.92 % |

⁽¹⁾ Posición favorable de los tribunales brasileños relacionada con la no tributación de los efectos financieros de los créditos fiscales recuperados de disputas judiciales previamente ganadas, lo que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2021.

⁽²⁾ Durante 2021 y 2022, la Compañía reconoció un monto de Ps. (761) y (2,194), respectivamente, correspondientes a efectos favorables por impuesto diferido activo de las subsidiarias de la Compañía, considerando que existía la certeza de recuperabilidad de dichos impuestos diferidos activos. Además, en 2023 se registró un efecto de Ps. (409) de impuesto diferido activo, de los cuales la Compañía también tiene certeza de recuperabilidad.

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

| | Estado consolidado de situación financiera | | Estado consolidado de resultados | | |
|---|--|---------|----------------------------------|-------|-------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2021 |
| Pérdidas crediticias esperadas | (64) | (95) | 15 | (15) | (34) |
| Inventarios | 53 | 36 | 5 | 18 | (1) |
| Pagos anticipados | 20 | 24 | (4) | (32) | 29 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | (1,150) | (1,305) | 314 | (118) | (223) |
| Otros activos | (190) | (257) | 45 | 86 | (28) |
| Activos intangibles de vida útil definida | (10) | 1 | 1 | 48 | 69 |
| Activos intangibles de vida útil indefinida | 1,509 | 1,311 | 591 | 123 | 165 |
| Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes | (438) | (444) | (2) | 15 | (59) |
| Instrumentos financieros derivados | 75 | 2 | 73 | (3) | (72) |
| Contingencias | (921) | (895) | (96) | (23) | 171 |
| PTU por pagar | (533) | (359) | 174 | (85) | (236) |
| Pérdidas fiscales por amortizar | (5,726) | (7,205) | 1,221 | 29 | (445) |
| Créditos fiscales por amortizar ⁽¹⁾ | (726) | (1,067) | 342 | 327 | 1,200 |
| Otras partidas de la utilidad integral acumulable | (394) | (218) | (211) | (417) | 760 |
| Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios | 5,574 | 6,117 | (543) | — | 87 |
| Arrendamiento financiero, neto | (43) | (14) | (28) | (37) | (15) |
| Otros | (1,487) | (768) | (720) | 973 | 982 |
| Impuesto diferido (ingreso) | | | 1,177 | 889 | 2,350 |
| Impuestos a la utilidad diferidos, activo | (7,772) | (7,975) | | | |
| Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo | 3,321 | 2,839 | | | |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto | (4,451) | (5,136) | | | |

⁽¹⁾ Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Saldo inicial | Ps. (5,136) | Ps. (5,632) | Ps. (8,669) |
| Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año | 1,177 | 889 | 2,350 |
| Cambio en tasa impositiva | — | (82) | 81 |
| Adquisición de subsidiarias | — | — | — |
| Efectos en capital: | | | |
| Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados | (236) | (591) | 787 |
| Efecto por conversión acumulado | (321) | 61 | (163) |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos | 24 | 173 | (27) |
| Ajuste por inflación | 41 | 46 | 9 |
| Saldo final | Ps. (4,451) | Ps. (5,136) | Ps. (5,632) |

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. El impuesto diferido pasivo no reconocido asociado a las utilidades no distribuidas, son al 31 de diciembre de 2023: Ps.5,792, y al 31 de diciembre de 2022: Ps.4,149.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

| | Pérdidas Fiscales por amortizar |
|-------------------------------------|--|
| 2029 | Ps. 2,702 |
| 2030 | 3,172 |
| 2031 | 157 |
| 2032 | 597 |
| 2033 en adelante | 5 |
| Sin vencimiento (Brasil y Colombia) | 10,924 |
| | Ps. 17,557 |

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones de negocio en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía reconoció ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas ("PNOs") en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-----------------|----------------|
| Saldo inicial | Ps. 22,000 | Ps. 22,129 | Ps. 21,522 |
| Adiciones ⁽¹⁾ | 2,002 | 10,610 | 5,768 |
| Aplicación de pérdidas fiscales | (5,685) | (10,706) | (4,558) |
| Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras | (760) | (33) | (603) |
| Saldo final | Ps. 17,557 | Ps. 22,000 | Ps. 22,129 |

⁽¹⁾ El reconocimiento de las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se presenta en la partida de incrementos, junto con las pérdidas fiscales generadas en los mismos ejercicios.

24.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2023 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

24.2.1 Exclusión del Impuesto al Valor Agregado ("ICMS") de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas ("PIS / COFINS") en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil ("STF") determinó que la inclusión del IVA ("ICMS") en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas ("PIS /COFINS") era inconstitucional. Durante 2019, las subsidiarias de la Compañía en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA ("ICMS") de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales

vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2023, 2022 y 2021 se reconoció en el estado de resultados consolidado el efecto de los trámites formales concluidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 745 y Ps. 1,060, respectivamente.

24.3 Reformas fiscales

En octubre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (“OCDE”) y el G20 acordaron una Declaración relacionada con el plan “Erosión de bases imponibles y traslado de beneficios” basado en dos pilares para atender los desafíos tributarios que surgen de la era digital en la economía global. El Segundo Pilar, a través de las normas modelo” (“GloBE”acrónimo de Global Anti-Base Erosion) intenta establecer un sistema fiscal que garantice que los Grupos Multinacionales que alcancen el umbral de 750 millones de euros de ingresos, paguen un impuesto mínimo del 15% en cada jurisdicción donde mantienen sus operaciones. Un impuesto a la renta adicional debe ser calculado y pagado por la “Sociedad Matriz Última (“UPE”) del grupo para alcanzar dicho 15% por entidad y por jurisdicción.

De acuerdo al análisis de las normas modelo GloBE realizado en conjunto con FEMSA, considerando que es el accionista controlador de la Compañía y consolida para efectos financieros el total de los resultados de la Compañía, se concluye que FEMSA es la UPE y es la entidad obligada a determinar cualquier impuesto complementario correspondiente a los negocios que posee, incluida la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2023, las autoridades tributarias de los países donde opera la Compañía, no han publicado las normas para atender este Segundo Pilar. La Compañía se encuentra monitoreando la publicación de dichas normas.

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. Las subsidiarias de la Compañía en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021. De acuerdo con la resolución final favorable de 2019, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 14.6% sobre las ventas netas en promedio del 2023.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se incrementó de 4.0% a 8.0% del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo al 6% del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022 y volvió al 8.0% el 1 de mayo de 2022. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó las nuevas reglas de precios de transferencia que serán obligatorias a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas de precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las reglas de precios de transferencia recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”). Durante 2023, el gobierno brasileño emitió normas para establecer los lineamientos necesarios para cumplir con las reglas de precios de transferencia. Se espera que durante 2024, incremente la regulación sobre este tema.

En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Paraná aumentó del 16,0% al 18,0%. A partir del 1 de enero de 2024, la tasa del impuesto al valor agregado en el estado de Rio Grande do Sul es del 18%. A partir del 1 de enero de 2024, el estado de Minas Gerais comenzará a aplicar un cargo adicional del 2,0% sobre las ventas como contribución a un fondo de erradicación de la pobreza.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una medida provisional, para establecer el monto de los créditos fiscales determinados por decisión judicial firme e inapelable sujetos a compensación, es decir, cualquier crédito que exceda el valor de 10 millones de reales (aproximadamente Ps. 34,9 millones al 31 de diciembre de 2023) deberá considerar la limitación mensual a compensar con 1/60 del valor total del crédito fiscal. Si bien los contribuyentes deberán cumplir con esta norma a partir del 1 de enero de 2024, esta medida provisional debe convertirse en ley antes del 31 de mayo de 2024; o será revocado.

En diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una nueva ley que entrará en vigor el 1 de enero de 2024, que establece que los subsidios otorgados por los municipios o los estados estarán gravados por el impuesto sobre la renta y la contribución social a la tasa impositiva del 34,0% y estará sujeta a otras contribuciones a una tasa impositiva combinada del 9,25%. Además, el gobierno federal brasileño otorgará un crédito fiscal sobre la renta del 25,0% sobre el subsidio municipal o estatal, limitado al menor entre el monto

del 25,0% del beneficio fiscal propiamente dicho y el 25% de la depreciación de dichos activos aplicados al desarrollo, o ampliación de los proyectos aprobados que originaron dicha subvención, siempre que se cumplan determinadas condiciones y limitaciones.

Además, en diciembre de 2023, el gobierno brasileño publicó una enmienda constitucional que promulga una amplia reforma tributaria en Brasil que reemplazará el actual sistema de impuestos indirectos por uno nuevo, que se implementará progresivamente desde el 1 de enero de 2026 hasta su plena adopción en 2033. Los impuestos municipales (ISSQN), estatales (ICMS) y federales (PIS y COFINS) serán reemplazados por un impuesto dual al valor agregado ("IVA") ("CBS" e "IBS"). El IVA dual se aplicará a todos los bienes, derechos y servicios tangibles e intangibles, y se calculará en función del importe cobrado en el lugar donde se consuman los bienes o se presten los derechos y servicios. El IVA dual no se utilizará como base para su propio cálculo (sin impuesto bruto), y dará derecho a registrar el crédito fiscal de la transacción anterior. Este nuevo sistema tributario es un sistema no acumulativo. Habrá una tarifa uniforme para todos los bienes y servicios, con excepciones para ciertos sectores como educación, salud, transporte público, alimentos para consumo humano, productos agrícolas y algunos otros, que tendrán derecho a una reducción impositiva del 100,0%, 70,0 % o 40,0% de la tasa impositiva. En los próximos años, el gobierno brasileño emitirá las normas específicas para implementar estas modificaciones constitucionales y los porcentajes de dicho IVA dual.

Además, a partir de 2027, la reforma constitucional impondrá un impuesto especial a la producción, extracción, comercialización o importación de servicios o bienes nocivos para la salud y el medio ambiente. Dicho impuesto se aplicará una sola vez, no generará un crédito fiscal posterior (por estar sujeto al llamado sistema monofásico) y se utilizará como parte de la base imponible de otros impuestos que se apliquen sobre las ventas de bienes y servicios. El actual impuesto al consumo ("IPI") se reducirá a cero, excepto para aquellos productos producidos en la Zona Franca de Manaus, con el fin de mantener la competitividad y el desarrollo de dicha zona incentivada. Al igual que lo anterior, se espera que el gobierno brasileño emita mayor regulación en relación con estas modificaciones y los porcentajes correspondientes a dicho impuesto.

Argentina

En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35,0% para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7,0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

En diciembre de 2023, el gobierno argentino emitió un decreto ejecutivo (Decreto 29/2023) que aumenta la tasa del impuesto PAIS (Programa para una Argentina Inclusiva y Solidaria) al 17,5%, aplicable a la importación de bienes (excluidos los bienes de la canasta básica, combustibles, lubricantes y otros bienes relacionados con la generación de energía). Este impuesto es aplicable a las operaciones en moneda extranjera realizadas a partir del 13 de diciembre de 2023 y representa un costo adicional para las operaciones de la Compañía en Argentina. Esta tarifa también es aplicable a los servicios de fletes y otros servicios de transporte de mercancías importadas o exportadas, o cuando dichos servicios sean adquiridos en Argentina y prestados por no residentes.

México

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias, como trabajos o servicios especializados que no forman parte del negocio principal de una empresa y que son prestados por prestadores de servicios registrados en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización, así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes,

incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.

En diciembre de 2022 se aprobó en Colombia una nueva reforma tributaria, que entró en vigor en 2023. Los principales cambios son los siguientes:

Introducción de un impuesto especial para bebidas con azúcar agregada con base en el siguiente cronograma:

- Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicará un impuesto de \$18 pesos colombianos a las bebidas que contengan 6 gramos y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de \$35 pesos colombianos a las que tengan más de 10 gramos de azúcar añadido por 100 ml;
- Del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, \$28 pesos colombianos para bebidas que contengan entre 6 gramos y 10 gramos de azúcar por 100 ml y un impuesto de \$55 pesos colombianos por aquellas con más de 10 gramos de azúcar agregada por 100 ml; y
- Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, un impuesto de \$38 pesos colombianos para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por 100ml y un impuesto de \$65 pesos colombianos para aquellas con más de 9 gramos de azúcar añadida azúcar por 100 ml.

Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 de Unidad de Valor Tributario (“UVT”) por gramo de plástico. Una UVT equivale a \$42.412 pesos colombianos. Los productos de la canasta familiar están excluidos de este nuevo impuesto, que también se puede evitar con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada a los envases. En 2023, la Corte Suprema de Justicia de Colombia emitió una resolución judicial (Resolución C-526/23) declarando que el responsable del pago de dicho impuesto sea el productor de plásticos de un solo uso.

Aumento de la tasa del impuesto a la renta a partir del 1 de enero de 2024, del 20,0% al 35,0% sobre la renta gravable obtenida dentro de Colombia por las zonas francas. Este cambio puede ser efectivo el 1 de enero de 2025 si una empresa de zona franca puede demostrar un aumento de ingresos del 60% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019. Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia de Colombia resolvió que esta ley no será aplicable a las entidades que hayan obtenido su aprobación para ser consideradas como empresa de zona franca antes del 13 de diciembre de 2022. La subsidiaria colombiana de zona franca obtuvo su aprobación antes de dicha fecha.

Eliminación de la posibilidad de tomar como descuento fiscal los impuestos municipales sobre las ventas contra los impuestos sobre la renta.

Aumento de la tasa del impuesto sobre ganancias ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a las ventas de activos fijos; y la introducción de una tasa del impuesto de sellos entre 0% y 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros bienes.

Introducción de una tasa mínima de impuesto a la renta del 15.0%, que debe calcularse considerando una ganancia financiera ajustada o “ingreso ajustado”. Las entidades calificadas están obligadas a calcular dicho impuesto sobre la renta mínimo y si dicho cálculo resulta en una tasa impositiva superior al 15%, dicha entidad deberá pagar sólo la tasa regular del impuesto sobre la renta y si el resultado es inferior al 15%, dicha entidad deberá pagar un impuesto adicional para alcanzar la tasa del 15%

Costa Rica

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era el encargado de recaudar el impuesto al valor agregado de las bebidas carbonatadas de los participantes de la cadena de suministro con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado para las bebidas carbonatadas del 15,8%. A partir del 1 de enero de 2023, una nueva reforma tributaria vigente reintrodujo el sistema estándar de endeudamiento y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13%. por lo que la subsidiaria costarricense ya no es responsable de recaudar dicho impuesto durante todo el año. toda la cadena de suministro.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir del 1 de Enero de 2022.

NOTA 25. OTROS PASIVOS, PROVISIONES Y COMPROMISOS

25.1 Otros pasivos corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Beneficios a empleados a corto plazo | Ps. 6,567 | Ps. 5,890 |
| Pasivos acumulados | 6,288 | 5,627 |
| Otros | 734 | 333 |
| Total | Ps. 13,589 | Ps. 11,850 |

25.2 Otros pasivos financieros corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Acreedores diversos | Ps. 1,150 | Ps. 754 |
| Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20) | 680 | 459 |
| Dividendos por pagar | 209 | 223 |
| Total | Ps. 2,039 | Ps. 1,436 |

25.3 Otros pasivos no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuestos por pagar | Ps. 38 | Ps. 38 |
| Deuda con antiguos accionistas | 1,578 | 1,575 |
| Otros | 825 | 440 |
| Total | Ps. 2,441 | Ps. 2,053 |

25.4 Otros pasivos financieros no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20) | Ps. 4,668 | Ps. 3,168 |
| Remuneración por resultado por pagar | 460 | 435 |
| Depósitos en garantía | 184 | 185 |
| Otros | 152 | 75 |
| Total | Ps. 5,464 | Ps. 3,863 |

25.5 Provisiones

La Compañía tiene varias contingencias y ha reconocido provisiones para procedimientos legales por los cuales se considera que una resolución desfavorable sea probable y su monto puede estimarse razonablemente. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------|-----------|-----------|
| Fiscales | Ps. 1,348 | Ps. 1,823 |
| Laborales | 1,308 | 1,385 |
| Legales | 614 | 679 |
| Total ⁽¹⁾ | Ps. 3,270 | Ps. 3,887 |

⁽¹⁾ En Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 13

25.6 Cambios en el saldo de las provisiones

25.6.1 Fiscales

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | Ps. 1,823 | Ps. 2,066 | Ps. 2,540 |
| Multas y otros cargos (Ver Nota 19) | 228 | 109 | 30 |
| Nuevas contingencias (Ver Nota 19) | 4 | 306 | 148 |
| Cancelación y ajustes (Ver Nota 19) | (447) | (177) | (59) |
| Pagos | (155) | (473) | (236) |
| Otros efectos | — | — | (263) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (105) | (8) | (94) |
| Saldo final | Ps. 1,348 | Ps. 1,823 | Ps. 2,066 |

25.6.2 Laborales

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | Ps. 1,385 | Ps. 1,472 | Ps. 1,681 |
| Multas y otros cargos (Ver Nota 19) | 64 | 80 | 303 |
| Nuevas contingencias (Ver Nota 19) | 843 | 516 | 363 |
| Cancelación y expiración (Ver Nota 19) | (523) | (385) | (445) |
| Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios | — | 65 | — |
| Pagos | (308) | (301) | (358) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (153) | (62) | (72) |
| Saldo final | Ps. 1,308 | Ps. 1,385 | Ps. 1,472 |

25.6.3 Legales

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|---------|---------|---------|
| Saldo inicial | Ps. 679 | Ps. 612 | Ps. 879 |
| Multas y otros cargos (Ver Nota 19) | 50 | 57 | 68 |
| Nuevas contingencias (Ver Nota 19) | 117 | 75 | 26 |
| Cancelación y expiración (Ver Nota 19) | (109) | (79) | (241) |
| Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios | — | 149 | — |
| Pagos | (68) | (110) | (97) |
| Efectos de conversión de moneda extranjera | (55) | (25) | (23) |
| Saldo final | Ps. 614 | Ps. 679 | Ps. 612 |

A pesar de que se han realizado las provisiones para estos reclamos, la Compañía no puede estimar en este momento el resultado real de las disputas, ni el momento de la resolución.

25.7 Juicios pendientes de resolución

La Compañía ha iniciado una serie de juicios con sus sindicatos, autoridades fiscales y otras partes. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2023 es de Ps. 134,254, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 66,710. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios ("ICMS" por sus siglas en portugués) por Ps. 10,166; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados ("IPI" por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 38,150; (iii) demandas por Ps. 5,188 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 9,949; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,668; y (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social ("PIS/COFINS" por sus siglas en portugués) por Ps. 589. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos aún están pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió reversar la decisión temporal de suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, durante 2021 la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer trimestre de 2021. Esta decisión fue soportada por las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

25.8 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 13,692, Ps. 13,728 y Ps. 10,721 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 8.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

25.9 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 3,394 y Ps. 2,588 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

NOTA 26. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, y (ii) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a las

ESTADOS FINANCIEROS

estimaciones de la Compañía de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuará comportándose de dicha manera.

Los ingresos entre segmentos no son significativos y se eliminan en la consolidación. Cada segmento operativo refleja cifras netas de ingresos entre segmentos.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

| 2023 | México y Centro América ⁽¹⁾ | Sudamérica ⁽²⁾ | Consolidado |
|--|---|----------------------------------|--------------------|
| Ingresos totales | Ps. 149,362 | Ps. 95,726 | Ps. 245,088 |
| Ingresos intercompañía | 8,427 | 26 | 8,453 |
| Ingresos Externos | Ps. 140,935 | Ps. 95,700 | Ps. 236,635 |
| Utilidad bruta | 71,665 | 39,195 | 110,860 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 18,152 | 10,640 | 28,792 |
| Depreciación y amortización | 6,788 | 3,743 | 10,531 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 864 | 843 | 1,707 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | 206 | 9 | 215 |
| Total activos | 168,011 | 105,509 | 273,520 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 7,963 | 1,283 | 9,246 |
| Total pasivos | 104,898 | 34,917 | 139,815 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 13,415 | 7,981 | 21,396 |

| 2022 | México y Centro América ⁽¹⁾ | Sudamérica ⁽²⁾ | Consolidado |
|--|---|----------------------------------|--------------------|
| Ingresos totales | Ps. 131,002 | Ps. 95,738 | Ps. 226,740 |
| Ingresos intercompañía | 6,487 | 2 | 6,489 |
| Ingresos Externos | Ps. 124,515 | Ps. 95,736 | Ps. 220,251 |
| Utilidad bruta | 62,035 | 38,265 | 100,300 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 15,797 | 9,990 | 25,787 |
| Depreciación y amortización | 6,424 | 4,001 | 10,425 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 957 | 781 | 1,738 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | 417 | (31) | 386 |
| Total activos | 172,711 | 105,284 | 277,995 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 6,925 | 1,527 | 8,452 |
| Total pasivos | 113,554 | 32,565 | 146,119 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 11,759 | 7,906 | 19,665 |

| 2021 | México y Centro América ⁽¹⁾ | Sudamérica ⁽²⁾ | Consolidado |
|--|--|---------------------------|-------------|
| Ingresos totales | Ps. 115,794 | Ps. 79,010 | Ps. 194,804 |
| Ingresos intercompañía | 5,415 | 13 | 5,428 |
| Ingresos Externos | Ps. 110,379 | Ps. 78,997 | Ps. 189,376 |
| Utilidad bruta | 57,366 | 31,232 | 88,598 |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación | 15,792 | 7,060 | 22,852 |
| Depreciación y amortización | 5,988 | 3,846 | 9,834 |
| Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización | 1,052 | 561 | 1,613 |
| Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos | 141 | (53) | 88 |
| Total activos | 170,543 | 101,024 | 271,567 |
| Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos | 5,991 | 1,503 | 7,494 |
| Total pasivos | 115,738 | 28,257 | 143,995 |
| Gastos de capital, netos ⁽³⁾ | 9,800 | 4,064 | 13,865 |

⁽¹⁾ Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 122,615, Ps. 106,911 y Ps. 94,762 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 146,253, Ps. 152,236 y Ps. 149,421 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 98,652, Ps. 108,073 y Ps. 109,945 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

⁽²⁾ Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 66,963, Ps. 63,944 y Ps. 53,051 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 77,513, Ps. 77,026 y Ps. 74,163 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 26,571, Ps. 24,003 y Ps. 20,440 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 17,680, Ps. 16,799 y Ps. 14,180 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 17,753, Ps. 14,607 y Ps. 15,132 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 5,337, Ps. 3,902 y Ps. 3,395 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 6,668, Ps. 10,917 y Ps. 8,408 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 4,304, Ps. 7,344 y Ps. 6,087 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 1,456, Ps. 2,378 y Ps. 2,013 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 4,415, Ps. 4,078 y Ps. 3,371 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 5,939, Ps. 6,307 y Ps. 5,642 al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 1,553, Ps. 2,282 y Ps. 2,409, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

⁽³⁾ Incluye bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida de 2023 es Ps. 93, 2022 Ps. 250 y 2021 Ps. 57.

NOTA 27. IMPACTO FUTURO DE NORMAS CONTABLES RECIENTEMENTE EMITIDAS QUE NO ESTÁN EN VIGOR

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior". Las modificaciones especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna cantidad de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2024. Se permite su adopción anticipada.

Dado que la Compañía no ha celebrado ninguna operación de venta y arrendamiento posterior en la que actúe como arrendataria, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no se espera que surjan impactos de la entrada en vigor de estas modificaciones.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigir información adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La adopción anticipada está permitida, sin embargo deberá ser revelada.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía no ha identificado eventos que deban revelarse como eventos subsecuentes.